

# **PROYECTO CURRICULAR** **ETAPA DE PRIMARIA**

## **C.E.I.P "MARIE CURIE"**

# **INDICE**

**1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

**2.- AREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA**

**3.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

**4.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE LA ETAPA A LAS  
COMPETENCIAS BÁSICAS**

**5.- OBJETIVOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA**

**6.- TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS Y LA  
EDUCACIÓN EN VALORES**

**7.- CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL ALUMNADO**

# **1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

La Educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## **2.- ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA**

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las áreas de la Educación primaria que se imparten en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes: Conocimiento del medio natural, social y cultural. Educación artística. Educación física. Lengua castellana y literatura Lengua extranjera. Y Matemáticas.

En uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa, a las áreas incluidas en el apartado anterior se añadirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

## **3.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El fin de todos los elementos curriculares que conforman el Proyecto Educativo es el desarrollo de las Competencias básicas y la capacitación de niños y niñas para la consecución de las mismas a lo largo de la etapa. Estas son las siguientes:

### **1. Competencia en comunicación lingüística.**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

### **2. Competencia matemática.**

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

### **3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de

sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

#### **4. Tratamiento de la información y competencia digital.**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

#### **5. Competencia social y ciudadana.**

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

#### **6. Competencia cultural y artística.**

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

#### **7. Competencia para aprender a aprender.**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

## 8. Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

## 4.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE LA ETAPA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

### ***Contribución del área de Conocimiento del Medio al desarrollo de las competencias básicas.***

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la **competencia social y ciudadana**, dos ámbitos de realización personal atañen directamente al área. El primero el de las relaciones con los iguales, que conlleva el desarrollo de habilidades básicas para relacionarse y el manejo de sentimientos y emociones a la hora de sentirnos parte integrante de un grup: familia, amigos, compañeros...

Diariamente se trabaja en el colegio para conseguir es el desarrollo de actitudes de diálogo, de resolución de conflictos, de la asertividad que conlleva el uso de habilidades, de modos, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.

El otro ámbito trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana...

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el conocimiento y la interacción con el **mundo físico** ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Contribuye también de forma relevante, al **Tratamiento de la información y competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos

diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre el **Tratamiento de la información y competencia digital y la competencia en comunicación lingüística**. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Trabajaremos por proyectos en los que el alumnado se acostumbre a utilizar la información que le rodea, organizarla y trabajar con ella

La contribución del área a la **competencia artística y cultural** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural. Centrándonos en nuestra comunidad autónoma.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la **autonomía e iniciativa personal**, al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática**.

### **Contribución del área de Artística al desarrollo de las competencias básicas.**

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas.

A la **competencia cultural y artística** lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa es esencial que el alumnado conozca la realidad que le rodea y que mediante distintas técnicas sea capaz de expresarla e interpretarla.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. Así se trabaja la competencia cultural y artística.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante **la autonomía e iniciativa personal**.

El área es también un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. Pues la creación supone, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada.

En lo que se refiere a la competencia en **el conocimiento e interacción con el mundo físico**, el área contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas.

A la competencia para **aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes.

A la competencia en **comunicación lingüística** se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones, interpretaciones instrumentales o sencillas dramatizaciones o coreografías son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación.

Al tratamiento de la información y **la competencia digital** se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

### ***Contribución del área de Educación Física al desarrollo de las competencias básicas.***

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico*, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo con la realidad que le rodea, desarrollando su percepción, coordinación, lateralidad..... Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo



de la cooperación y la solidaridad.

La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la **competencia cultural y artística**. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la **Autonomía e iniciativa personal** en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.

El área contribuye a la **competencia de aprender a aprender** mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre **el tratamiento de la información y la competencia digital**.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

## **Contribución de área de Lengua castellana y literatura al desarrollo de las competencias básicas.**

El área contribuye al **tratamiento de la información y competencia digital**, en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia artística y cultural**.

## **Contribución del área de lengua extranjera a la consecución de las competencias básicas.**

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **competencia de aprender a aprender**. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la introducción en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de **autonomía e iniciativa personal**.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de **la competencia social y ciudadana**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua

extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la **competencia artística y cultural** si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural.

## **Contribución del área de Matemáticas a la consecución de las competencias básicas.**

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la *competencia matemática* en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la **competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico** porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será

103de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad. Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital**, en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. En menor escala, la iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la **autonomía e iniciativa personal**. La resolución de

problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para fomentar el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las Matemáticas contribuyen a la **competencia en expresión cultural y artística** desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a la **competencia social y ciudadana** se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

## **5. OBJETIVOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA**

### **Objetivos área de Conocimiento del Medio**

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el

dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

### **Objetivos área de Educación Artística**

La enseñanza de la Educación artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

### **Objetivos área de Educación Física**

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

### **Objetivos de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.**

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

### **Objetivos deL área de Lengua Castellana y Literatura.**

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el

desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### **Objetivos de la Lengua extranjera.**

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e



intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

### **Objetivos del área de Matemáticas.**

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreiciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

## **6. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS Y LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida del centro y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

Se contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

También se incluirán aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

## **7. CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.**

### **Evaluación.**

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas del currículo.
2. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
3. Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

La evaluación se llevará a cabo por el profesorado, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

4. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. De forma sistemática se revisarán estas medidas adaptándolas a la evolución y necesidades del alumnado.

5. Asimismo, la Consejería competente en materia de educación establecerá la obligación de los maestros y maestras de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

## **Promoción del alumnado.**

1. Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente a que se refiere el artículo 19.1 adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado.

2. El alumnado accederá al ciclo o a la etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.

3. En el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa el alumnado repetirá y recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes. Entonces el alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación. Los centros docentes organizarán ese plan de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca la Consejería competente en materia de educación.

4. La decisión sobre la promoción del alumno o la alumna al ciclo o etapa siguiente será adoptada de forma colegiada por el equipo docente, oídos el padre, la madre o los tutores legales. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del profesor o profesora tutor.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas. Dicho informe será elaborado por el equipo docente, de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

## **Evaluación de diagnóstico.**

1. El alumnado, al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria, realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas, de conformidad con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Esta evaluación no tendrá efectos académicos para el alumnado y tendrá carácter formativo y orientador para los centros docentes e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

2. La Consejería competente en materia de educación proporcionará a los centros docentes los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que en todos ellos se puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

3. Los centros docentes utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros

finas, organizar, en el tercer ciclo de la educación primaria, las medidas de refuerzo para los alumnos y alumnas que las requieran, dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa.

4. A partir del curso 2010/2011 los alumnos/as de segundo de primaria también pasarán una prueba de diagnóstico, la prueba “ Escala” con el fin de detectar las necesidades que se reflejarán en dicha prueba para trabajar sobre ellas y en definitiva mejorar la calidad de la enseñanza.

5. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

6 En el PEC del centro se especificarán los criterios de evaluación comunes y los propios de cada materia que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la obtención de la titulación.

## **Evaluación inicial.**

Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo. Al término de este período se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de refuerzo de materias instrumentales básicas para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación, además de la establecida en el artículo 3, y sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

El profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6.

Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro, en el Decreto 231/2007, de 31 de julio, en la presente Orden .

Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

# **PROYECTO EDUCATIVO PRIMER CICLO DE PRIMARIA**

## **1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA**

### **PARA EL ÁREA DE LENGUA:**

1. Utilizar los conocimientos de lecto-escritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos.
2. Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.
3. Comprender las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, etc.), relacionándolas con las propias ideas y experiencias.
4. Escuchar y comprender la expresión oral de los demás.
5. Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones.
6. Distinguir y pronunciar todos los sonidos correctamente.
7. Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma.
8. Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc..
9. Aceptar las aportaciones de los demás, respetando las normas del intercambio.
10. Redactar textos breves (narraciones, notas...) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, las palabras separadas, etc., y presentando el escrito de forma clara y limpia.
11. Expresarse por escrito, dominando la ortografía natural y las normas básicas de la lengua escrita.
12. Manipular la lengua oral y escrita de manera simple: transformar oraciones (afirmativas en negativas), sustituir palabras por sus sinónimos, ordenar frases, reconocer palabras que expresan acciones, nombres, cualidades, etc.
13. Familiarizarse con algunas reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, de su correcto uso y de sus reglas.
14. Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura.
15. Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad

necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica: identificar personajes, explicar el argumento, interpretar las instrucciones de las actividades, etc.

16. Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).

17. Valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.

18. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita así como usar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

19. Apreciar los rasgos propios del andaluz.

20. Reconocer y respetar otras lenguas y culturas.

## **PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS:**

1. Demostrar curiosidad por las distintas representaciones de una situación concreta, por otras formas de contar o medir (reorganizando datos, usando distintos materiales e instrumentos, etc.).

2. Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.

3. Utilizar espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc.) para comprender e interpretar informaciones y mensajes sobre situaciones cotidianas de su entorno.

4. Consolidar los conceptos matemáticos básicos sobre el número, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, y sus posibilidades operatorias y de organización de la información.

5. Detectar problemas sencillos del entorno cotidiano para cuya resolución se requieran las operaciones y destrezas básicas del cálculo.

6. Utilizar la operatoria elemental para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

7. Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan los mismos y por la aplicación de estos conocimientos a actividades y situaciones lúdicas, valorando el esfuerzo invertido en las operaciones y no limitando su interés a la obtención de un resultado determinado.

8. Afrontar con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad y sin abandonar pequeñas tareas hasta haberlas concluido razonablemente, apreciando lo que de positivo tienen los errores cometidos.

9. Realizar mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al

tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir.

10. Expresar correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.

11. Reconocer y describir con lenguaje coloquial formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (circulares, rectangulares, cuadrados, triangulares, cúbicos y esféricos).

12. Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo.

13. Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.

14. Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente.

15. Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

## **PARA EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO:**

1. Identificar los elementos principales del entorno natural, partiendo de lo próximo a lo lejano.

2. Identificar los elementos principales del entorno natural de la comunidad (paisaje, fenómenos atmosféricos, y animales y plantas más comunes).

3. Iniciarse en la observación guiada de los elementos principales del entorno natural así como en la recogida de información de datos del entorno natural.

4. Conocer globalmente su cuerpo, afianzar la lateralidad, la percepción multisensorial y desarrollar su autonomía.

5. Manifestar la adquisición de unos hábitos de salud y cuidado corporal derivados del conocimiento de los aspectos básicos de su cuerpo (higiene, aseo, descanso, etc.).

6. Mostrar, ante las diferencias de edad y sexo, una actitud de aceptación y respeto y, por tanto, rechazar todo tipo de discriminación por razones de índole personal en sus juegos y tareas escolares.

7. Participar en actividades grupales respetando las normas establecidas (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados).

8. Ser consciente de su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, colegio y otros grupos de iguales) con características y rasgos propios.

9. Identificar las características de otros grupos sociales y mostrar respeto por ellos.



10. Reconocer y describir algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.) y expresar su opinión sobre los aspectos positivos y los negativos de estas intervenciones.

11. Valorar y respetar los diferentes trabajos realizados en el entorno próximo, como medio para conseguir mejor calidad de vida.

12. Participar en la conservación y mejora del entorno: mantener limpio su ámbito espacial, cuidar los objetos materiales (personales y comunes) y respetar a los animales y a las plantas.

13. Ordenar cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utilizar para ello las unidades de tiempo básicas: hora, día, mes y año, así como conocer la evolución que, con el paso del tiempo, se produce en algunos aspectos de su vida (cambios corporales, ropa, colegio, juegos, vacaciones, etc.).

14. Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) y expresarlas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados o conocidos.

15. Generar el interés y la autonomía requeridos para buscar, recoger y analizar la información necesaria para plantearse y resolver problemas sencillos del entorno próximo.

16. Manifestar su capacidad de observación y el uso que hace de todos los sentidos para identificar formas y tamaños en los objetos y para diferenciar los seres vivos de los inertes, reconociendo sus funciones básicas y superando los preconceptos por los que identifica al ser vivo con lo que se mueve.

17. Manipular aparatos sencillos empleando procedimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.

18. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos en el medio.

19. Reconocer la finalidad del uso de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia (electrodomésticos, utensilios del hogar y escolares, coches, etc.) y valorar los aspectos positivos de estos recursos tecnológicos.

## **2.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DEL CICLO A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

### **LENGUAS**

#### **Competencia en comunicación lingüística**

- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

### **Competencia matemática**

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Nombrar las partes del ordenador.
- Enumerar los distintos usos del ordenador.

### **Competencia social y ciudadana**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

### **Competencia cultural y artística**

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.

- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

## **MATEMÁTICAS**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos: recetas, adivinanzas...
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Comprender, analizar e interpretar la información de una receta de cocina.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.

- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar el interés por conocer e interpretar la información que ofrece el reloj digital y el reloj analógico.

### **Competencia matemática**

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Aprender la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Fomentar la curiosidad por conocer las relaciones que existen entre los números.
- Utilizar unidades de medida no convencionales en la vida cotidiana.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Nombrar las partes del ordenador.

### **Competencia social y ciudadana**

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

### **Competencia cultural y artística**

- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
- Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones, y, fomentar así, la creatividad.
- Desarrollar la habilidad para construir un reloj de cartulina, siguiendo unas instrucciones.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Comprender, analizar y resolver problemas.
- Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Utilizar las matemáticas para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Saber tomar decisiones ante un problema.

## CONOCIMIENTO DEL MEDIO

### Competencia en comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio y a la calle.
- Leer y comprender un texto informativo sencillo.
- Adquirir vocabulario referente a los alimentos.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Leer, comprender e interpretar instrucciones.
- Adquirir vocabulario referente al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Adquirir vocabulario referente a la Navidad, a la familia y la casa.
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves y a los peces.
- Obtener e interpretar información.
- Fomentar el interés por resolver crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Adquirir vocabulario referente a las plantas, al agua, al sol y al aire.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos.
- Adquirir vocabulario referente a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Interpretar un plano sencillo de una casa.
- Contribuir a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Realizar observaciones.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- Fomentar la importancia de tener un consumo de agua racional y responsable.
- Adoptar una disposición para una vida saludable.
- Fomentar la importancia de conservar el hábitat de los animales.

### Competencia matemática

- Utilizar tablas de doble entrada para trabajar conceptos aprendidos.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Interpretar y expresar informaciones con números.
- Poner en práctica procesos de razonamiento.

### Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.

### Competencia social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aceptar normas de convivencia.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

### **Competencia cultural y artística**

- Conocer las tradiciones de la Navidad.
- Hacer una tarjeta de felicitación de Navidad, siguiendo unas instrucciones.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación y trabajo en equipo.
- Elegir con criterio propio.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.
- Expresar gustos y preferencias.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etc., presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

### **Competencia matemática**

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de los mismos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.

- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

### **Competencia social y ciudadana**

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

### **Competencia cultural y artística**

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.

- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

### **Competencia matemática**

- Realizar mediciones.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

### **Competencia social y ciudadana**

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.



- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

### **Competencia cultural y artística**

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

## **RELIGIÓN CATÓLICA**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

### **Competencia matemática**

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

### **Competencia social y ciudadana**

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

### **Competencia cultural y artística**

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

## **3.- CONTENIDOS**

Los contenidos de cada una de las áreas de este primer ciclo de primaria secuenciados por niveles son los siguientes:

### **LENGUA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Lengua Castellana y Literatura, son los siguientes:

#### **PRIMER CURSO**

##### **1. Lecto-escritura**

- Letras: *a, e, i, o, u, l, m, s, p, y* (coordinación), *t, n, d, h, c, f, g, t, -r, -r-, b, ñ, v, z* y sus grafías.
- Dígrafo: *ch* y su grafía.
- Sílabas: *ca, co, cu, que, qui, ga, go, gu, gue, gui, ce, ci*.
- Letras: *j, x, k* y sus grafías.
- Dígrafo: *ll* y su grafía.
- Sílabas: *ge-gi, güe-güi*.
- Grupos consonánticos: *fr, fl, pr, pl, tr, dr, br, bl, cr, cl, gr, gl*.
- Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías.
- Diferenciación de fonemas.

- Segmentación silábica.
- Respuestas a preguntas sobre la lectura.
- Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras.
- Lectura comprensiva de diferentes textos escritos.
- Lectura y memorización de retahílas y canciones.
- Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- Pronunciación correcta.
- Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura.
- Copia y dictado de frases y textos.
- Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.
- Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
- Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- Producción de textos propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.
- Comprensión de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc.
- Producción de mensajes de este tipo: dibujo de una historia escuchada o leída, invención de un anuncio, etc.

## **2. Expresión oral y escrita**

- Cuentos.
- Adivinanzas.
- Trabalenguas.
- Villancicos.
- Poesías.
- Canciones.
- Afianzamiento del proceso lecto-escritor.
- Poesías.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.
- Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.
- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración del lenguaje oral como medio de relación.
- Valoración del lenguaje escrito como código comunicativo.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.

- Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación.

### 3. Estudio de la lengua

- El artículo: *el, la, un, una*.
- El género: masculino y femenino.
- El artículo: *un, una, unos, unas*.
- Adjetivos calificativos.
- Los nombres propios.
- Sujeto y predicado.
- Oraciones interrogativas y exclamativas.
- Singular y plural.
- El verbo.
- La letra mayúscula.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, *mp, mb, nr*.
- Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- Ordenación de frases desordenadas.
- Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.

### 4. Vocabulario

- Sinónimos y antónimos.
- Diminutivos: *-ito, -ita*.
- Familias de palabras.
- Aumentativos: *-azo, -aza, -ón, -ona*.
- El abecedario.
- Palabras derivadas.
- Nombres de parejas.
- Onomatopeyas.
- Utilización de familias de palabras.
- Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- Uso de aumentativos y diminutivos.
- Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras.

## **SEGUNDO CURSO**

### **1. Lecto-escritura**

- Afianzamiento del proceso lecto-escritor.
- Cuentos.
- Adivinanzas.
- Trabalenguas.
- Poesías.
- Canciones.
- El chiste.
- Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías.
- Diferenciación de fonemas.
- Segmentación silábica.
- Respuestas a preguntas sobre la lectura.
- Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras.
- Lectura comprensiva de diferentes textos escritos.
- Lectura y memorización de retahílas y canciones.
- Manifestaciones personales sobre libros leídos.
- Pronunciación correcta.
- Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura.
- Copia y dictado de frases y textos.
- Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.
- Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental.
- Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- Producción de textos propios a partir de un comienzo dado, de un final o de un título.
- Comprensión de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc.
- Producción de mensajes de este tipo: dibujo de una historia escuchada o leída, invención de un anuncio, etc.

### **2. Expresión oral y escrita**

- Formación de palabras a partir de las sílabas.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas, diálogos y textos breves.
- Iniciación a la rima.
- La narración.
- La fábula.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.
- Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.
- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e

intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.

- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración del lenguaje oral como medio de relación.
- Valoración del lenguaje escrito como código comunicativo.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.
- Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- Valoración de la lengua como medio para satisfacer necesidades de comunicación.

### 3. Estudio de la lengua

- Grupos consonánticos: *ca, co, cu, gue, gui; za, zo, zu; ce, ci; ga, go, gu, gue, gui, ge, gi.*
- Separación en sílabas.
- Nombres comunes y propios.
- Grupos consonánticos: *pr, pl; br, bl; cr, cl; gr, gl; tr, dr, fr.*
- Sonido suave y fuerte de la *r*.
- Plural de palabras terminadas en *z*.
- *m* delante de *p* y *b*.
- Uso del punto y la coma.
- Signos de interrogación y exclamación.
- Sujeto y predicado.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, *mp, mb, nr.*
- Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- Ordenación de frases desordenadas.
- Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.

### 4. Vocabulario

- Adjetivos.
- Artículos.
- Concordancia.
- Verbos.
- Tiempos verbales.
- Género y número.

- Pronombres.
- Utilización de familias de palabras.
- Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- Uso de aumentativos y diminutivos.
- Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras.

## **CONOCIMIENTO DEL MEDIO**

### **PRIMER CURSO**

#### **1. El ser humano y la salud**

- Partes del cuerpo.
- Posiciones corporales.
- La cara.
- Las articulaciones.
- Los sentidos: órganos y funciones.
- Normas de higiene.
- Aseo personal: utensilios.
- Prendas de vestir: funciones y usos en cada estación.
- El orden.
- La dieta equilibrada.
- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta.
- Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico.
- Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás.
- Interés en la adquisición de hábitos saludables y de higiene del propio cuerpo como fuente de bienestar.

#### **2. El entorno social**

- El colegio: la clase, los compañeros, el material escolar.
- La familia: padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos.
- Los amigos.
- La casa: estancias.
- La Navidad.
- Tradiciones y costumbres.



- Las máquinas y el movimiento.
- Profesiones.
- Útiles de trabajo.
- Profesiones relacionadas con la construcción.
- La calle: características y mobiliario urbano.
- Educación vial.
- Convivencia en la calle.
- Medios de transporte: tierra, mar y aire.
- Medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión.
- La publicidad.
- El transcurso del tiempo: las horas.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común.

### **3. El entorno natural**

- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- Los seres vivos: características.
- Los mamíferos.
- Mamíferos domésticos y salvajes.
- Cuidado de los animales.
- Aves: características.
- Peces: características.
- Las plantas: características y crecimiento.
- Árboles, flores, hortalizas y frutos.
- El aire: utilidad.
- El tiempo atmosférico.
- Usos del agua y su aprovechamiento adecuado.
- La contaminación y el cuidado de la naturaleza.
- Alimentos: características básicas.
- El Sol.
- Elementos del paisaje. Paisaje de interior y paisaje de costa.
- Observación de animales y plantas.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Interés por descubrir las características de animales y plantas.
- Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia

- los animales y plantas que viven en él.
- Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.

## **SEGUNDO CURSO**

### **1. El ser humano y la salud**

- Partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.
- La cara: partes.
- Las articulaciones.
- Los huesos y los músculos.
- Los sentidos.
- La salud.
- Procesos de elaboración y conservación de los alimentos.
- Alimentos crudos y alimentos cocinados.
- Origen de los alimentos: vegetal y animal.
- Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades.
- Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos.
- Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia.
- Observación de animales y plantas.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Exploración guiada del paisaje y de los elementos que lo configuran.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas.
- Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta.
- Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico.
- Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás.
- Interés en la adquisición de hábitos saludables y de higiene del propio cuerpo como fuente de bienestar.

### **2. El entorno social**

- La familia.
- La casa.
- Cambios en el tiempo.
- El calendario.
- La Navidad.
- Profesiones.

- La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos.
- Educación vial.
- Agricultura, ganadería y pesca: útiles y herramientas.
- Profesiones relacionadas con estos sectores.
- Aparatos y máquinas.
- Medios de comunicación.
- La publicidad.
- Medios de transporte.
- Descubrimientos e inventos.
- Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Interpretación de códigos no verbales y de signos convencionales sencillos.
- Recogida de información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenten cambios con el paso del tiempo.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo y lúdicas.
- Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc.
- Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo.
- Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común.
- Respeto por el patrimonio cultural de la propia comunidad y del resto del territorio español.

### **3. El entorno natural**

- Seres vivos: características.
- Mamíferos: características.
- Mamíferos domésticos y salvajes.
- Aves: características.
- Aves de corral y silvestres.
- Peces: características.
- Peces de río y de mar.
- Reptiles: características.
- Anfibios: características.
- Insectos: características.
- Animales herbívoros.
- Animales carnívoros.
- Animales omnívoros.
- Animales: letargo invernal y cobijo.
- Plantas: características.
- Tipos de plantas.
- Plantas aromáticas.
- Tipos de hojas.
- Árboles de hoja caduca y de hoja perenne.
- Acciones correctas e incorrectas para el cuidado de la naturaleza.
- El agua: lugares donde aparece.
- Ciclo de agua.

- Estados del agua.
- Fenómenos atmosféricos.
- Defensa de la naturaleza.
- Relieve y paisaje.
- Paisaje marino.
- Montaña: partes.
- Usos del agua.
- Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral.
- Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común.
- Observación de animales y plantas.
- Observación de los rasgos físicos principales del entorno.
- Exploración guiada del paisaje y de los elementos que lo configuran.
- Observación de fenómenos atmosféricos del entorno.
- Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales.
- Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural.
- Respeto y disfrute del entorno natural de la propia comunidad autónoma.
- Interés por descubrir las características de animales y plantas.
- Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él.
- Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.

## **MATEMÁTICAS.**

Los contenidos secuenciados en niveles del área de Matemáticas en este primer ciclo de primaria son los siguientes:

### **PRIMER CURSO**

#### **1. Números y operaciones. Resolución de problemas**

- Números: 0 al 19.
- Unidad y decena.
- Número mayor y número menor.
- La recta numérica.
- Series progresiva y regresiva.
- Series ascendentes y series descendentes.
- Número anterior y número posterior.
- La suma: signos + e =.
- La resta: signos – e =.
- Sumas y restas en horizontal y en vertical.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números: 0 al 79.
- Tablas de sumar del 1 al 10.
- Números pares en impares.
- Ordinales hasta el 5.º
- La suma llevando decenas.

- Suma y resta de números de 2 cifras.
- Sumas en las que falta un sumando.
- Composición y descomposición de números.
- Problemas.
- Números: 0 al 99.
- Descomposición de un número en suma de sumandos.
- Descomposición de números en unidades y decenas.
- Sumas de 3 sumandos.
- Sumas de sumandos repetidos.
- Doble.
- Números ordinales del 1.º al 10.º.
- Lectura y escritura de números.
- Composición y descomposición aditiva de números.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas.
- Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.
- Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.
- Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.
- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

## **2. Geometría y situación en el espacio**

- Línea recta, curva, abierta, cerrada.
- Triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo.
- Derecha-izquierda.
- Delante-detrás.
- Dentro-fuera.
- Simetrías.
- Series de objetos y figuras.
- Cerca-lejos-en.
- Composición y descomposición de figuras y objetos.
- Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
- Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.

- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando la composición y la descomposición de otros cuerpos y figuras.
- Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos.
- Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.
- Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas.

### **3. Medidas y organización de la información**

- Antes-después.
- Medidas no convencionales de longitud: palmo, pie, paso.
- Muchos-pocos-ninguno.
- El día; día-noche.
- Reconocimiento, recuento y clasificación de objetos.
- Iniciación a los gráficos de barras.
- Medidas no convencionales de peso y capacidad.
- Secuencia de 4 momentos.
  - Los días de la semana.
  - Los meses del año.
  - Grande-pequeño.
  - Ancho-estrecho.
  - Largo-corto.
- El euro: 1 y 2 euros; billetes de 5, 10, 20 y 50 euros.
- Gráficos de barras.
- Cuadros de doble entrada.
- El reloj: hora en punto y media hora.
- Monedas: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos de euro.
- Representación de datos en una tabla.
- Doble y mitad.
- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.
- Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.

- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos.

## **SEGUNDO CURSO**

### **1. Números y operaciones. Resolución de problemas**

- Números: 0 al 299.
- Unidad, decena y centena.
- Número mayor y número menor.
- Serie progresiva y serie regresiva.
- Número anterior y número posterior.
- Composición y descomposición de números.
- La recta numérica.
- Números ordinales.
- Sumas y restas llevando decenas.
- Sumas de 3 sumandos.
- Cálculo mental.
- Números: 0 al 999.
- Sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números pares e impares.
- Doble y triple.
- Multiplicación.
- Tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Problemas de sumas, restas y multiplicaciones.
- Términos de la resta.
- La división como reparto.
- La mitad y el tercio.
- Lectura y escritura de números.
- Composición y descomposición aditiva de números.
- Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades.
- Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas.
- Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras.
- Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas.
- Realización de multiplicaciones.
- Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones.
- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos.
- Resolución de situaciones problemáticas sencillas.
- Curiosidad por indagar y explorar en las relaciones que aparecen en conjuntos numéricos.
- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Rigor en la utilización de códigos numéricos.

- Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.
- Apreciado por la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas.
- Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

## 2. Geometría y situación en el espacio

- Derecha-izquierda.
- Delante-detrás.
- Simetrías.
- Arriba-abajo.
- Mayor que, menor que, igual a.
- Itinerarios y laberintos.
- La cuadrícula.
- Series.
- Periódicos y ciclos.
- Coordenadas en el plano.
- Línea recta, curva y poligonal.
- Líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Circunferencia y círculo.
- Polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- Elementos de un polígono: lados y vértices.
- Cuerpos geométricos: cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma.
- Mosaico con figuras geométricas.
- Planos y croquis.
- Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos tomando como pauta el número de lados, de vértices, etc.
- Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando la composición y la descomposición de otros cuerpos y figuras.
- Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos.
- Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana.
- Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos y la duración de actividades habituales, así como por expresar los resultados con unidades de medida.
- Interés y gusto por la identificación de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales utilizando el lenguaje geométrico básico, así como por identificar formas y relaciones geométricas a partir de los objetos del entorno.
- Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas.



### 3. Medidas y organización de la información

- El reloj: horas en punto, medias horas y los cuartos.
- La fecha.
- Los meses del año.
- Más que/menos que/tantos como.
- Recuento y anotación de frecuencias.
- Gráficos de barras.
- Cuadros de doble entrada.
- Medida de longitud: metro y centímetro.
- Medida de peso: kilo, medio kilo y cuarto de kilo.
- Medida de capacidad: litro, medio litro y cuarto de litro.
- Metro, centímetro, kilómetro.
- El euro: monedas y billetes.
- El valor de las monedas y billetes de euros. Equivalencias.
- Repaso de medidas.
- Gráficas.
- Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas.
- Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas.
- Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc.
- Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas.
- Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro.
- Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales.
- Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas.
- Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas.
- Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos

## **ARTÍSTICA.**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Educación Artística, son los siguientes:

### **4.1. Área de Expresión Plástica**

#### **PRIMER CURSO**

##### **1. Las formas y su articulación**

- La línea.
- Línea recta: horizontal, vertical inclinada, articulada abierta, articulada cerrada,

- formas geométricas básicas.
- Series de repetición.
  - Línea curva: abierta, cerrada, formas circulares.
  - Línea curva a mano alzada.
  - Modulación de la línea.
  - El color: primarios y mezclas.
  - Color objetivo.
  - Color subjetivo.
  - Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
  - Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
  - Inicio y desarrollo progresivo de la lectura de imágenes cotidianas.
  - Elaboración gráfica de un mensaje a través de imágenes.
  - Observación de la importancia del color en las imágenes.
  - Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

## **2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen**

- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Análisis del espacio compositivo.
- La simetría: el objeto simétrico.
- El color: diferencia de tono, textura visual, textura táctil.
- Representación del volumen en el plano.
- Análisis de espacio próximo y de las formas más conocidas (arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, grande-mediano-pequeño, liso-rugoso, fino-grueso, etc.).
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.
- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de la línea.

## **3. El lenguaje visual. Arte y cultura**

- Asociación de imágenes.
- Identificación de imágenes del entorno.
- El símbolo, el signo.
- El pictograma.
- El lenguaje táctil.
- Identificación de señales.

- El tiempo: la imagen secuencial.
- Representación bidimensional del tejido.
- Diseño textil.
- Modelado en plastilina.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Participación en las fiestas populares y en los actos artísticos del barrio y de la localidad.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.
- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Interpretación de obras artísticas del entorno.
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno.

## **SEGUNDO CURSO**

### **1. Las formas y su articulación**

- El punto. La línea: valores expresivos y compositivos.
- La línea recta cruzada: en cruz y en aspa.
- La línea recta: relación de tamaños.
- La línea curva en elementos naturales.
- La línea configuradora de formas.
- Línea fina y línea gruesa.
- Cuadrado y rectángulo.
- Descomposición de formas.
- El color: función expresiva y función representativa.
- Color: frío y caliente, primarios y mezclas.
- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
- Inicio y desarrollo progresivo de la lectura de imágenes cotidianas.
- Elaboración gráfica de un mensaje a través de imágenes.
- Observación de la importancia del color en las imágenes.
- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

### **2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen**

- El espacio compositivo: cerca-lejos, encima-debajo, delante-detrás.
- Texturas visual y táctil.
- Relación del color.
- Representación del espacio.
- La simetría: axial vertical, axial horizontal.
- Imagen especular.
- La luz: configuradora de formas y volúmenes.

- Traslaciones y rotaciones.
- Imágenes bi- y tridimensionales.
- Análisis de espacio próximo y de las formas más conocidas (arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, grande-mediano-pequeño, liso-rugoso, fino-grueso, etc.).
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.
- Representación y experimentación de las posibilidades expresivas de la línea.

### **3. El lenguaje visual. Arte y cultura**

- El color: mezcla aditiva, contraste simultáneo.
- Técnica sustractiva de aplicación de color y creación de texturas.
- Contraste blanco-negro.
- Técnica mixta: magro-graso.
- Imagen: transcripción del lenguaje icónico al verbal.
- Representación del movimiento.
- El módulo, la multiplicidad, la disposición del espacio en la escultura.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Participación en las fiestas populares y en los actos artísticos del barrio y de la localidad.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.
- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Interpretación de obras artísticas del entorno.
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno.

## **4.2. Área de Expresión Musical**

### **PRIMER CURSO**

## I. BLOQUE PERCEPTIVO

### 1. ESCUCHA

#### El oído

- El silencio como condición cualitativa indispensable de toda audición.
- Sonidos de dentro y de fuera del aula.
- Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.
- Reconocimiento del timbre desde los instrumentos de pequeña percusión.
- Audiciones desde el entorno más próximo.
- Audición interior.
- Reconocimiento del timbre a través de sonidos de la casa, la calle y el colegio.
- Reconocimiento de sonidos de la naturaleza.
- Dictados rítmicos, de duraciones y de alturas.
- Reconocimiento auditivo del *Pizzicato*.
- Audición de pequeñas piezas musicales o fragmentos sencillos de obras mayores con reconocimiento de sus elementos formales básicos.

#### Grafías musicales

- Descubrimiento de los elementos musicales básicos de cualquier composición, de una forma sencilla y lúdica: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Utilización de diferentes lenguajes para la comunicación musical: sonidos y danzas.
- Grafías no convencionales para música, teatro y danza.
- Representación de los elementos musicales básicos de cualquier composición musical con grafías tanto convencionales como no convencionales, de una forma experiencial que desarrolle la intuición como proceso perceptivo de aprendizaje.
- Formas musicales menores: el rondó, bipartita, ostinato.
- Interpretación de un musicograma convencional sobre sonidos de animales.
- Percepción de las cualidades de sonidos desde grafías no convencionales encaminadas a ello.
- El signo de repetición “:”
- Inicio de la lecto-escritura dirigida del lenguaje musical.

#### Cultura musical

- Iniciación al reconocimiento de los estilos musicales de otras culturas.
- Reconocimiento del nombre de instrumentos desde su fotografía, dibujo o mímica en el modo de tocarlos.
- Distinción de las agrupaciones instrumentales de la pequeña percusión: madera, metal y membrana.
- Descripción de sonidos atendiendo a sus cualidades, como marco descriptivo.

## II. BLOQUE EXPRESIVO

## 2. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

### La voz

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, emisión articulación, fraseo, inflexiones, prosodias, entonación musical.
- Interpretación de canciones, rimas, rondós, trabalenguas y villancicos.
- Aproximación activa a la música vocal de otras culturas.
- Articulación de sonidos onomatopéyicos de animales, máquinas...
- Interpretación vocal desde musicogramas no convencionales.
- Emisión simultánea de prosodias con dos alturas tonales.
- Polirritmias vocales.
- Iniciación a la lectura de diferentes ritmos apoyada en la prosodia vocal.
- Imitación de sonidos de la naturaleza.
- Acercamiento a la comprensión de las posibilidades expresivas de la voz.
- Interpretación de un repertorio de canciones con intervalos melódicos cortos, ritmos sencillos, tesitura adecuada y que faciliten las relaciones interpersonales desde un trabajo cooperativo y complementario.
- Práctica de vocalizaciones y juegos de entonación.
- Improvisaciones vocales individuales, colectivas y en cadena.

### El cuerpo

- Desarrollo espacial a través del movimiento y el trazo gráfico.
- El cuerpo propio como fundamento del movimiento rítmico y la danza desde la experiencia y la técnica expresiva de Rudolf Laban: muro, flecha, tornillo y bola. De forma individual.
- El propio cuerpo en movimiento rítmico y de danza en relación con los de otros.
- El cuerpo como instrumento de percusión: percusión corporal.
- Percusión corporal: improvisación e interpretación de esquemas previos.
- Interpretación de canciones de corro y danzas sencillas que no exijan una lateralidad perfectamente definida.
- Aprendizaje en eco de diferentes danzas.
- Experimentación del control tónico-postural y del equilibrio estático y dinámico.
- Coordinación rítmico motriz individual y colectiva, asociada y disociada: visomanual, visoespacial, dinámica general.
- Práctica de ejercicios de afianzamiento de la lateralidad y de coordinación general, específica y segmentaria.
- Exploración del tiempo, el espacio y la comunicación total a través de la mímica.
- Interpretación de movimientos rítmicos y musicales con improvisación dirigida y no dirigida de gestos, posturas y desplazamientos.
- Elaboración de sencillas coreografías en momentos muy contextualizados.
- Conexión con actividades que integren la voz y el movimiento simultáneamente.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.

### Los instrumentos

- Análisis y utilización de las posibilidades sonoras de los instrumentos de pequeña percusión.

- Acompañamiento instrumental del repertorio de canciones.
- Dominio del control postural más adecuado para tocar los instrumentos utilizados en clase.
- Diferenciación de timbres con una finalidad expresiva, dentro de la interpretación de piezas sencillas.
- Sinestesia de sonidos de animales interpretados con instrumentos musicales y objetos caseros de uso cotidiano.
- Diferencia de duración entre la percusión de madera y de metal y posteriormente de membrana.
- Construcción de instrumentos sencillos.
- Instrumentación sencilla de textos, danzas y dramatizaciones, como efectos especiales.

## **SEGUNDO CURSO**

### **I. BLOQUE PERCEPTIVO**

#### **1. ESCUCHA**

##### **El oído**

- Audición y reconocimiento de sonidos del mar.
- Las cualidades del sonido relacionadas con el medio marino y las máquinas.
- Reconocimiento de los sonidos sol y mi desde dictados con diferentes instrumentos.
- Descripción de las sonoridades de diferentes tipos de percusión corporal.
- Audiciones didácticas de obras musicales populares y de autor.
- Ejecución de diferentes contextos sonoros como marco ambiental para una representación o una evocación.
- Distinción del timbre en los metalófonos y en los xilófonos.
- Dictados: rítmicos, de alturas y de duraciones.
- El silencio como condición cualitativa indispensable de toda audición.
- Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.
- Audición de pequeñas piezas musicales o fragmentos sencillos de obras mayores con reconocimiento de sus elementos formales básicos.

##### **Graffías musicales**

- Forma musical: AB-AB-AB (bipartita).
- Exposición sensorial del ritmo ternario.
- Lectura rítmica con instrumentos y con voz.
- Invención de propuestas rítmicas.
- Las cualidades del sonido a través del lenguaje musical no convencional.
- Notas sol, mi y la con onomatopeyas.
- Partituras no convencionales: representación y escrituras.
- Graffías no convencionales: negra, corchea y blanca con sus respectivos silencios.
- Relación entre el tamaño de un instrumento y su altura musical: cuanto más grande más grave y cuanto más pequeño más agudo.
- Notas sol y mi con duraciones determinadas de antemano.

- Diversas lecturas de grafías convencionales.
- Reproducción de unidades musicales sencillas: ostinatos, fórmulas rítmicas, melodías, etc.
- Reconocimiento e interpretación del ritmo en una melodía sencilla.
- Lectura rítmica de palabras y de textos.
- Iniciación de la lecto-escritura dirigida del lenguaje musical.

### **Cultura musical**

- Aproximación a las familias instrumentales: reconocimiento.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.
- Diferentes instrumentos populares y actuales de las tres familias instrumentales.
- Folclore popular español, especialmente de la comunidad autónoma de residencia.
- Acercamiento al folclore artístico musical de otras culturas presentes en el propio entorno escolar.

## **II. BLOQUE EXPRESIVO**

### **2. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

#### **La voz**

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, emisión articulación, fraseo, inflexiones, prosodias, entonación musical.
- Práctica de vocalizaciones y juegos de entonación.
- Interpretación de diferentes ritmos a través de la prosodia.
- Interpretación de canciones con intervalos melódicos cortos, ritmos sencillos, tesitura adecuada y que faciliten las relaciones interpersonales.
- Práctica de vocalizaciones y de juegos de entonación y fraseo.
- Improvisaciones vocales individuales, colectivas y en cadena: sonidos onomatopéyicos, ritmos prosódicos...
- Aproximación activa a la música vocal de otras culturas.
- Emisión simultánea de prosodias con dos alturas tonales.
- Interpretación de esquemas rítmicos con la voz.
- Timbre y altura con onomatopeyas.

#### **El cuerpo**

- Fononimias de las notas sol y mi.
- Imitación corporal de diversos elementos del medio marino.
- Percusión corporal con mayor precisión rítmica y locativa dentro del esquema corporal.
- Imitación de diversas máquinas: con sonidos y con expresión corporal.
- Danzas, juegos y dramatizaciones.
- Juego dramático con marionetas.
- Representación de escenas de la vida cotidiana con fondo musical.
- Dominio del control postural para el toque de diversos instrumentos.



- Emisión de sonidos corporales por la frotación de las palmas de las manos.
- Combinación motriz entre la respiración, la relajación y la coordinación en sí mismo y con los demás.
- Experimentación del control tónico-postural y del equilibrio estático y dinámico.
- Coordinación rítmico-motriz en ajuste espontáneo y dirigido de diferentes compases y ritmos.
- Experimentación de la propuesta dinámica de Rudolf Laban: muro, flecha, tornillo y bola.
- Elaboración de coreografías sencillas.
- Interpretación de coreografías sencillas.
- Conexión de las actividades vocales y corporales: canto espontáneo e improvisaciones sonoras acompañando al movimiento.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.

### **Los instrumentos**

- Instrumentación de escenas marinas.
- Acompañamiento instrumental de canciones y villancicos.
- Iniciación a la percusión con baquetas.
- Acompañamiento instrumental y corporal.
- Improvisaciones con láminas en tonalidad pentatónica de DO mayor.
- Utilización del cuerpo como instrumento musical básico.
- Coordinación rítmica sencilla de la interpretación tocando un instrumento.
- Instrumentación sencilla de textos, danzas y dramatizaciones.
- Práctica de ejercicios de afianzamiento de la lateralidad y de coordinación general, específica y segmentaria.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Educación Física, son los siguientes:

### **PRIMER CURSO**

- Partes del cuerpo.
- Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad).
- Características corporales y morfológicas básicas.
- Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento.
- Relaciones topológicas básicas.
- Distancia y posición referidas al propio alumno y a la propia alumna.
- Distancia y posición referidas a un objeto.
- Higiene personal: materiales y procedimientos necesarios.
- El salto.
- El giro.

- Formas de desplazamiento con saltos y giros.
- Sentido del desplazamiento.
- El juego.
- Aplicación de fuerza para el transporte de objetos.
- Diferentes posibilidades dimensionables del cuerpo humano.
- Posibilidades dimensionables de distintos materiales.
- Alimentación sana y equilibrada. La dieta.
- El gesto como movimiento.
- El ritmo y el movimiento natural.
- Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación.
- Dramatización y danzas.
- El juego: juego libre y juego organizado.
- Las reglas y su aplicación en el juego organizado.
- Juegos populares y tradicionales.
- Cooperación entre participantes en el juego.
- Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad.
- Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas.
- Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros.
- Experimentación del equilibrio estático y del dinámico.
- Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna.
- Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal.
- Afianzamiento de la conducta neuromotriz.
- Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales.
- Planificación de la conducta motriz previa a la acción.
- Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales.
- Destreza en la manipulación de objetos conocidos.
- Realización de juegos y actividades recreativas, así como de juegos populares de su entorno.
- Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas.
- Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas.
- Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física.
- Experimentación y exploración de las posibilidades y recursos comunicativos del cuerpo a partir de movimientos rítmicos.
- Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación.
- Coordinación del movimiento con ritmos sencillos, explorando sus cualidades.
- Expresión libre a través del baile.
- Elaboración de mensajes sencillos a través de gestos y movimientos.
- Respeto hacia su propio cuerpo.
- Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los demás.
- Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal.
- Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física.
- Refuerzo de la autoestima.
- Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y

- medios conocidos.
- Conciencia y valoración de la actividad motriz bien ejecutada.
  - Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo.
  - Participación cooperativa en diversas actividades motrices.
  - Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás.
  - Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos.
  - Participación, interés y espontaneidad en situaciones en las que se requiera la libre expresión del cuerpo.
  - Interés por mejorar y aumentar las cualidades expresivas y comunicativas del cuerpo.

## **SEGUNDO CURSO**

- Partes del cuerpo.
- Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad).
- Características corporales y morfológicas básicas.
- Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento.
- Tamaños.
- Segmentos corporales.
- Segmento corporal dominante.
- Postura y equilibrio.
- Conciencia postural.
- Relaciones topológicas referidas al propio cuerpo.
- Espacio y distancia.
- El cuerpo como instrumento de medida.
- Orientación en el espacio.
- Educación vial.
- Acciones motrices relacionadas con el movimiento.
- Asociación de diferentes segmentos corporales con las acciones que realizan.
- Aptitud y habilidad en la ejecución de movimientos.
- Formas de desplazamiento.
- Dirección, posición, velocidad.
- El salto.
- El giro.
- Circuito de actividades físicas.
- Aparatos para realizar actividades físicas.
- Actividad física y respuesta cardíaca.
- El gesto como movimiento.
- El ritmo y el movimiento natural.
- Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación.
- El juego: juego libre y juego organizado.
- Las reglas y su aplicación en el juego organizado.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos rítmicos.
- Juegos para orientarse.
- Juegos en equipo.
- Posibilidades motrices en relación con los juegos.

- Cooperación entre participantes en el juego.
- Dramatizaciones y danzas.
- Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad.
- Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas.
- Afirmación del control postural.
- Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros.
- Experimentación del equilibrio estático y del dinámico.
- Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna.
- Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal.
- Adopción de medidas básicas de seguridad en la práctica de actividades físicas.
- Afianzamiento de la conducta neuromotriz.
- Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales.
- Planificación de la conducta motriz previa a la acción.
- Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales.
- Destreza en la manipulación de objetos conocidos.
- Realización de juegos y actividades recreativas, así como de juegos populares de su entorno.
- Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas.
- Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas.
- Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física.
- Experimentación y exploración de las posibilidades y recursos comunicativos del cuerpo a partir de movimientos rítmicos.
- Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación.
- Coordinación del movimiento con ritmos sencillos, explorando sus cualidades.
- Expresión libre a través del baile.
- Elaboración de mensajes sencillos a través de gestos y movimientos.
- Respeto hacia su propio cuerpo.
- Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los demás.
- Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal.
- Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física.
- Refuerzo de la autoestima.
- Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y medios conocidos.
- Conciencia y valoración de la actividad motriz bien ejecutada.
- Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo.
- Participación cooperativa en diversas actividades motrices.
- Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás.
- Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos.
- Participación, interés y espontaneidad en situaciones en las que se requiera la libre expresión del cuerpo.
- Interés por mejorar y aumentar las cualidades expresivas del cuerpo.

## RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Los contenidos de este área secuenciados en niveles para este ciclo son los siguientes:

### PRIMER CURSO

- La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
- Dios ama a las personas y quiere su felicidad.
- Los comportamientos sociales y religiosos acercan a Dios.
- La fiesta de la Anunciación.
- La fiesta cristiana de la Navidad.
- Jesús enseña a mejorar la convivencia: Jesucristo camino, verdad y vida.
- Jesús funda la Iglesia.
- La Iglesia. Formamos la gran familia de los hijos de Dios.
- La Semana Santa.
- Las fiestas cristianas.
- Símbolos sociales y religiosos en las celebraciones cristianas.
- Los gestos cívicos y religiosos como expresión de la relación con Dios y con los demás.
- Significado del templo y las imágenes.
- Relacionar la figura de Dios Padre con la naturaleza.
- Observar la naturaleza, descubrir sus maravillas y conocer algunos textos fundamentales sobre la Creación.
- Cantar diferentes composiciones musicales de tipo religioso.
- Observar manifestaciones artísticas, folclóricas o culturales de carácter religioso.
- Comentar textos significativos sobre Jesús y la Virgen María.
- Iniciarse en la lectura de textos clave que hablan de Dios Padre.
- Iniciarse en la lectura de textos clave que hablan de Jesús y María.
- Observar las costumbres en las fiestas religiosas (Navidad, Semana Santa, etc.).
- Iniciarse en la curiosidad por conocer el sentido de las fiestas religiosas.
- Aplicar los contenidos en relación con comportamientos y situaciones de la vida personal y social.
- Desarrollar la confianza en Dios Padre.
- Interés por respetar la Naturaleza y el propio cuerpo.
- Admirar las maravillas de la Creación.
- Desarrollar la autoestima al saber que Dios nos conoce personalmente.
- Valorar hechos y símbolos religiosos como un elemento expresivo de la condición humana.
- Interés por aplicar los contenidos estudiados en cada unidad al desarrollo de las competencias.
- Valorar las fiestas religiosas.
- Desarrollar una actitud de admiración y respeto hacia las figuras de Jesús y María.
- Agradecer a Jesús y María lo que han hecho por nosotros.
- Interés por participar vivamente en los cantos religiosos.

## SEGUNDO CURSO

- Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.
- Dios se revela en la Biblia como padre, creador y misericordioso.
- Dios expresa su amor en la historia del pueblo de Israel.
- La música religiosa.
- Mensaje cristiano y solidario de la Navidad.
- Principales enseñanzas de Jesús en los Evangelios y en las parábolas.
- Las personas expresan su amor a Dios.
- La oración cristiana.
- Los mandamientos y la convivencia en sociedad.
- Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.
- El Espíritu Santo.
- La fe en la vida eterna.
- Fiestas de la Iglesia sobre María.
- El ciclo litúrgico.
- Mostrar interés por la escucha de relatos bíblicos que dan sentido a las fiestas religiosas.
- Comparar situaciones moralmente positivas o negativas en el entorno infantil.
- Aplicar los contenidos en relación con comportamientos y situaciones de la vida personal y social.
- Describir los rasgos que caracterizan las relaciones entre padres/madres e hijos/hijas.
- Observar los aspectos más característicos de las relaciones familiares y su relación con el mensaje cristiano.
- Expresar los contenidos en relación con la vida diaria y los lenguajes de la fe cristiana.
- Aplicar los contenidos estudiados en cada unidad al desarrollo de las competencias.
- Desarrollar la confianza en la familia, en los compañeros de clase y que las personas nos rodean.
- Mostrar interés por el sentido cristiano de la convivencia.
- Valorar las normas que, desde la perspectiva de la fe cristiana, regulan la conducta en nuestra relación con los demás.
- Estar dispuesto a pedir perdón y a perdonar.
- Mantener una actitud de amor y gratitud hacia los padres.
- Interés por descubrir aplicaciones prácticas de lo estudiado para la vida personal, social, religiosa y eclesial.

## **4.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA TODAS LAS ÁREAS.**

Tomando como referencia el ANEXO I " ENSEÑANZAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA", orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo de la educación primaria en Andalucía: Las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la educación primaria suponen la opción específica que ésta ejerce, en el ámbito de sus competencias, con

objeto de reflejar en el currículo aquellos aspectos cuya inclusión se considera necesaria para la formación del alumnado y para alcanzar los objetivos propios del currículo de Andalucía recogidos en el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía. La propia organización y selección de los contenidos muestra la perspectiva particular del currículo de Andalucía que incorpora, por un lado, los principios de desarrollo de los contenidos incluidos en el artículo 3 de la presente Orden y, además, plantea grandes núcleos de trabajo, permitiendo al profesorado concretarlos en sus programaciones de aula, haciendo uso de su autonomía y adaptando los contenidos a las peculiaridades de su contexto y su alumnado.

El currículo propio de Andalucía incluye aspectos relacionados con el medio natural, la historia, la cultura, la economía y otros hechos diferenciadores para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco cultural español y de la cultura universal. Dichos aspectos se han vinculado a las áreas de Conocimiento del medio natural, social y cultural, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.

### **Área de Conocimiento del Medio Natural social y cultural.**

Núcleos temáticos. (específicos Andalucía)

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
2. Paisajes andaluces.
3. El patrimonio en Andalucía.
4. Igualdad, convivencia e interculturalidad. Mundo solidario.
5. Salud y bienestar. Educación Vial, Ejercicio físico, alimentación saludable,...
6. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
7. El uso responsable de los recursos. Cultura ecológica.
8. La incidencia de la actividad humana en el medio.

Desde nuestra perspectiva, abordaremos contenidos desde un enfoque globalizador que incluya el tratamiento de los siguientes aspectos:

- Pintura.
- Escultura.
- Música.
- Baile.
- Danza.
- Dramatización.

### **Área de Lengua Castellana, Literatura y Lenguas extranjeras.**

Núcleos de destrezas básicas. (específicos Andalucía).

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

En nuestro caso hablaremos del desarrollo de estos bloques de contenido: Expresión y Comprensión Oral.

- Vocabulario
- Gramática
- +Expresión y Comprensión Escrita.
- Exactitud lectora.
- Velocidad lectora.
- Comprensióngráfía.
- Redacción.

### Área de Matemáticas.

***“Se aprende matemáticas porque son útiles e incluso imprescindibles para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayudan a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas. Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.”***

Núcleos temáticos. (específicos Andalucía)

1. Razonamientos. Resolución de problemas (transversal).

Implicítamente trabajaremos los bloques de Numeración y Cálculo necesarios para poder resolver estas situaciones problemáticas.

2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).

3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).

4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

5. Las formas y figuras y sus propiedades. La Geometría.

6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- El habla andaluza: rasgos fonológicos.
- Normas, costumbres y tradiciones de las diferentes localidades y pueblos de nuestra comunidad autónoma.
- Recitado de cuentos y poemas de origen andaluz como medios de expresión alternativa al lenguaje cotidiano.
- Conocimiento y respeto por la cultura andaluza, su patrimonio histórico-artístico.
- Conservación y transmisión de nuestras tradiciones y costumbres.
- Consideración de la riqueza de la cultura andaluza, históricamente y en la actualidad.
- Conocimiento y valoración del folklore andaluz.



## **5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA ESTE CICLO**

Los criterios de evaluación para el alumnado serán los siguientes:

### **Lengua castellana y literatura:**

- Aprecia la lengua oral y escrita como herramienta de comunicación.
- Expresa correctamente, de forma oral y escrita, sus emociones, sentimientos y opiniones.
- Respeta las emociones, sentimientos y opiniones de los demás.
- Hace un uso correcto del lenguaje, de acuerdo al interlocutor, la situación y el contexto.
- Valora el diálogo como alternativa a la violencia y recurre a él al resolver sus conflictos.
- Valora la Cultura Andaluza a través de sus manifestaciones.
- Utiliza el diálogo como alternativa democrática para la resolución de conflictos.
- Considera y emplea las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como vías de divulgación y acceso a conocimientos cotidianos, técnicos y científicos.
- Lee correctamente atendiendo a la entonación, el ritmo y la velocidad.
- Escribe de forma ordenada y organizada.
- Usa correctamente las normas ortográficas básicas.
- Adquiere progresivamente vocabulario común, técnico y científico.
- Reconoce y utiliza diferentes elementos gramaticales atendiendo a su género, número y tiempo, según se hable de determinantes, sustantivos, adjetivos o verbos.
- Conoce y reproduce diferentes tipos de textos según su intención: narración, diálogo, descripción, noticia, poesía, teatro, listas, invitaciones, carteles, postales, recetas...
- Usa el lenguaje evitando la utilización de expresiones discriminatorias.

### **Matemáticas:**

- Comprende y valora la utilidad de las matemáticas para resolver situaciones de la vida diaria.
- Maneja sin dificultad los euros, el calendario y el reloj.
- Recurre a las TICs para buscar información para la resolución de problemas.
- Se interesa por las matemáticas y disfruta con la resolución de las situaciones planteadas.
- Trabaja de forma cooperativa y no muestra actitud discriminatoria hacia ninguno/a de sus compañeros/as.
- Maneja el lenguaje matemático de forma comprensiva.
- Ha desarrollado el cálculo mental.
- Aplica los conocimientos matemáticos en situaciones parecidas a la estudiada.
- Reconoce las principales capacidades y las unidades en que éstas se miden.
- Lee y escribe de forma verbal y numérica hasta el 999.
- Descompone números en unidades, decenas y centenas.
- Diferencia líneas abiertas, cerradas, curvas y poligonales, así como las principales

formas geométricas.

- Trabaja de forma limpia y ordenada.
- Resuelve sin dificultad los algoritmos de la suma y la resta, sin llevada y con llevada, y los aplica a situaciones cotidianas.
- Comprende la multiplicación como una suma de sumandos iguales, y aplica su algoritmo a situaciones de la vida diaria.
- Comprende la división como un proceso de reparto en cantidades iguales.
- Aplica los conocimientos matemáticos ya adquiridos en la resolución de las situaciones y actividades planteadas por las matemáticas recreativas.

## **Conocimiento del medio natural, físico y social:**

- Usa las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como fuente de información complementaria a otros medios más tradicionales.
- Analiza y comprende el pasado de nuestra sociedad y de otras sociedades.
- Identifica y nombra las relaciones de parentela que se dan en su entorno.
- Reconoce los cambios que se producen en el entorno debido a las estaciones del año.
- Conoce las partes del cuerpo humano, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.
- Comprende, respeta y tolera a todas las personas.
- Reconoce los distintos seres vivos, sus hábitats y características más relevantes.
- Conoce los principales oficios y sus utensilios de trabajo.
- Identifica diferentes formas de contaminación, así como los elementos que las originan.
- Mantiene un consumo responsable como vía de prevención y rehabilitación del medio ambiente.
- Mantiene hábitos saludables de alimentación e higiene personal.
- Localiza e ubica espacial y temporalmente diferentes hechos históricos, científicos y culturales acaecidos en nuestra sociedad.

## **5.1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**

Se considera que el alumnado está preparado para promocionar al siguiente ciclo si ha alcanzado los siguientes objetivos.

### **LENGUA**

1. Se expresa correctamente de forma oral y escrita.
2. Hace un uso correcto del lenguaje, de acuerdo al interlocutor, la situación y el contexto.
3. Lee correctamente atendiendo a la entonación, el ritmo y la velocidad.
4. Escribe de forma ordenada y organizada.
5. Usa correctamente las normas ortográficas básicas.

6. Conoce y reproduce diferentes tipos de textos según su intención: narración, diálogo, descripción, noticia, poesía, teatro, listas, invitaciones, carteles, postales, recetas... así como valora la cultura andaluza y sus textos.

## **MATEMÁTICAS**

1. Comprende y valora la utilidad de las matemáticas para resolver situaciones de la vida diaria.
2. Maneja el lenguaje matemático de forma comprensiva.
3. Aplica los conocimientos matemáticos en situaciones parecidas a la estudiada.
4. Lee y escribe de forma verbal y numérica hasta el 999.
5. Resuelve sin dificultad los algoritmos de la suma y la resta, sin llevada y con llevada, y los aplica a situaciones cotidianas.
6. Comprende la multiplicación como una suma de sumandos iguales, y aplica su algoritmo a situaciones de la vida diaria.

# **PROYECTO EDUCATIVO 2º CICLO DE PRIMARIA**

## **1.- OBJETIVOS SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA**

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO:**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria , en el C.E.I.P. Marie Curie, pretendemos que el alumnado alcance los siguientes objetivos para el área de Conocimiento del Medio:

-Identificar los principales elementos de su entorno natural (situación, accidentes geográficos, tiempo atmosférico, vegetación, fauna, etc.), describiendo sus características más relevantes, estableciendo semejanzas y diferencias con otros entornos conocidos (lugar de vacaciones, lugar donde viven otros familiares y amigos, etc.).

-Situar y representar espacialmente los elementos más significativos del ámbito local y autonómico.

-Aplicar en la vida cotidiana los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano.

-Desarrollar una actitud de aceptación y respeto hacia las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

-Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados).

-Desarrollar una actitud de respeto y valoración de las aportaciones propias y de los demás.

-Reconocer, apreciar y valorar su pertenencia a unos grupos sociales y culturales determinados (barrio, localidad, comunidad autónoma, etc.), con características y rasgos propios (normas de comportamiento, costumbres, valores, lengua, cultura, etc).

-Desarrollar una actitud de respeto hacia las características y rasgos propios de otros grupos, rechazando cualquier tipo de discriminación.

-Identificar el impacto de algunas actividades humanas en el entorno natural y social, distinguiendo en ellas lo positivo de lo negativo.

- Desarrollar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican de forma altruista al cuidado y mejora del patrimonio natural y cultural.
- Detallar el impacto de los cambios y transformaciones provocados por el paso del tiempo en los elementos de su entorno social y en sí mismo.
- Analizar algunas relaciones sencillas de simultaneidad, sucesión y causalidad en dichos cambios .
- Desarrollar una actitud de respeto por el legado histórico, social y cultural que recibimos.
- Comprender, expresar y representar mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etc.) sucesos, ideas y situaciones de su entorno social, natural y cultural.
- Observar y apreciar el valor de diferentes elementos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos: museos, bibliotecas, archivos, etc.) del legado histórico, social, natural y cultural, de la localidad y la comunidad autónoma, que representan y expresan hechos, conceptos, procedimientos y actitudes.
- Detectar, delimitar, definir, plantear y resolver problemas sencillos relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas y de propuesta de otras alternativas.
- Desarrollar actitudes de valoración de los trabajos bien planificados, ejecutados y evaluados, propios y ajenos.
- Diseñar, construir y evaluar dispositivos y aparatos con un fin determinado, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos que van a emplear.
- Analizar y enumerar las propiedades de los materiales, sustancias y objetos empleados.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos del entorno y señalar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, valorando su orientación hacia usos pacíficos y para una mejor calidad de vida.
- Comprender y valorar su utilidad en la vida del hombre y de la comunidad.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:**

**Comprender discursos orales y escritos más extensos y complejos que en el ciclo anterior, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.**

- Diferenciar las ideas esenciales de las accesorias.

- Analizar los aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario, intención, etcétera)

**Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e informales, ampliando los contextos e interlocutores conocidos y desconocidos.**

- Escuchar y relatar experiencias presentes y pasadas, respetando los aspectos normativos de la lengua.

- Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etcétera.

- Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a la situación y a la intención comunicativa.

- Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

- Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

- Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.

- Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.

- Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.

- Valorar la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

- Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios,

resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.

- Usar estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (función comunicativa y del destinatario, selección de la información relevante, del tipo de texto, de la estructura del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto en el proceso de escritura para mejorarlo.

- Producir textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (narraciones, poemas, diálogos escenificados, descripciones, cómics, redacciones...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelos (historias o cuentos narrados por el profesor), y con la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.

- Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etcétera) para formular conjeturas sobre su contenido.

- Expresarse oralmente y por escrito empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación (gestos, movimientos corporales, sonidos, etcétera).

- Desarrollar la autocrítica y la autoexigencia en las propias realizaciones con finalidades diversas, valorándolas como fuente de disfrute, aventura, ocio, diversión, información, aprendizaje y como destreza básica para el enriquecimiento de la propia lengua y la cultura personal.

- Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.

- Leer en voz alta (sin silabeo, saltos de palabras, etcétera), distinguiendo lo esencial de lo accesorio, en textos cada vez más extensos y complejos.

- Desarrollar el gusto literario (narrativo, poético, etcétera).

- Explorar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.

- Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente: ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.

- Identificar y apreciar la unidad y diversidad lingüística española.

- Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).

- Valorar estas expresiones lingüísticas como hecho cultural enriquecedor para todos.

- Mostrar interés por el uso de la lengua de la propia comunidad autónoma.

- Iniciar la diferenciación de distintas situaciones de comunicación y la búsqueda de las formas adecuadas a cada una de ellas, relacionándolas con estructuras gramaticales básicas.
- Expresarse por escrito utilizando las normas básicas de la lengua escrita.
- Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
- Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.
- Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos.
- Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la elaboración y anticipación de alternativas de acción.
- Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la memorización de la información, la recapitulación y la revisión del proceso seguido.

## **MATEMÁTICAS**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

- Consolidar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información.
- Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre situaciones conocidas.
- Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.
- Reconocer situaciones de la vida cotidiana que puedan ser descritas con la ayuda de códigos, números naturales y fracciones muy sencillas.
- Resolver situaciones de la vida cotidiana cuyo tratamiento requiera varias operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado.
- Detectar y resolver problemas cada vez más complejos del entorno cotidiano, cuya resolución requiera las operaciones y destrezas básicas del cálculo.
- Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.



-Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a sencillas situaciones problemáticas.

-Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos sobre hechos o situaciones de la vida cotidiana de forma numérica y gráfica.

- Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara.

-Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos.

-Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido.

-Efectuar operaciones sencillas de cálculo mental y mostrar confianza en las propias capacidades.

-Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las cuatro operaciones básicas.

-Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.

-Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo (ábaco), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados.

-Explorar y utilizar instrumentos sencillos de medida (regla graduada, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), revisando los resultados.

-Ser consciente de la importancia de utilizar internacionalmente el sistema métrico decimal.

-Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y clasificarlos por las propiedades descubiertas.

-Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre dicho entorno, utilizando sus conocimientos sobre las formas geométricas, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.

-Definir la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.

-Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.

Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente.

- Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

- Detectar y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana, para cuya resolución se necesite la ayuda de códigos básicos y del sistema de numeración decimal.

Conocer el valor de posición de cada dígito y ser capaz de representar cantidades más complejas.

- Seleccionar y aplicar pertinentemente la operación adecuada con los datos disponibles en diferentes situaciones, algunas de ellas más complejas.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

### **Educación musical.**

- Utilizar distintos instrumentos musicales comunes para realizar acompañamientos sencillos de canciones y melodías.

- Interiorizar secuencias rítmicas sencillas

- Iniciarse en el manejo de la flauta dulce.

- Acompañar una melodía con diferentes instrumentos de percusión.

- Memorizar un repertorio de canciones y dramatizaciones, adecuadas a sus capacidades, que le permita relacionarse con los demás.

- Interpretar canciones y melodías al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.

- Familiarizarse con la propia voz y el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima personal, y de la imagen y estima de los demás.

- Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.

- Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales.

- Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.

### **Educación plástica.**

- Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten: alegría, tristeza, tranquilidad, irritación, etcétera.

- Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.

- Explorar y utilizar materiales plásticos diversos con precisión.

- Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos.

- Describir las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etcétera) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración

multisensorial y lúdica.

-Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.

- Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.

-Realizar plásticamente una obra en la que participen todos los integrantes de la clase.

-Reproducir algunas de las imágenes y sonidos de los diferentes medios de comunicación del entorno, apreciando sus cualidades y limitaciones.

- Clasificar las imágenes y sonidos del entorno, según sean de su agrado o desagrado, explicando su elección.

- Desarrollar progresivamente la capacidad crítica respecto a la expresión y estética de los medios de comunicación que utilizan la imagen y el sonido.

- Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y la comunidad.

- Realizar producciones artísticas colectivas más complejas que en el ciclo anterior cooperando en la elaboración de un único producto final.

-Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.

### **Dramatizaciones.**

-Expresar con movimientos y gestos ideas y sentimientos.

-Expresar libremente las ideas y los sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.

-Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.

-Representar en grupo diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.

### **EDUCACIÓN FÍSICA.**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los objetivos siguientes:

- Reconocer cada una de las partes del cuerpo y su carácter global.

- Interiorizar la movilidad, tanto del eje corporal como de los diferentes segmentos en posiciones diferentes.

-Incrementar el conocimiento de las posibilidades corporales, y desarrollarlas enriquecerlas en función de las relaciones con los demás y el entorno.

-Consolidar la lateralidad.

- Valorar el propio cuerpo y la actividad física.

-Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.

- Consolidar hábitos higiénicos, alimentarios, posturales y de ejercicio físico saludables.
- Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes.
- Adecuar el movimiento al espacio, individual y colectivamente.
- Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, individual y colectivamente.
- Desarrollar la destreza viso-manual.
- Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.
- Tomar conciencia del espacio en el que se vive, desplazándose por él en todas direcciones y utilizando nociones topológicas básicas.
- Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.
- Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.
- valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.
- Dosificar el esfuerzo a tenor de la naturaleza de la tarea que se realiza.
- Participar con agrado en la actividad física, independientemente de su capacidad.
- Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal.
- Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.
- Mostrar la desinhibición y la seguridad en sí mismo, necesarias para expresarse corporalmente.
- Practicar ritmos y bailes populares disociando diferentes segmentos corporales.
- Participar en juegos y actividades físicas colectivas.
- Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas, y respetar las normas y las reglas que los rigen.
- Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas.
- Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.
- Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.

- Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.

-Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización

## **RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

En este proyecto se pretende que, al finalizar el segundo ciclo, los alumnos y las alumnas hayan alcanzado los siguientes objetivos en el área de Religión y Moral Católica.

-Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.

- Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.

- Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.

- Conocer el Dios Creador de la Biblia y de la fe cristiana, en relación con algún relato de la Antigüedad sobre el origen del mundo.

- Conocer y aplicar los comportamientos y actitudes necesarios para relacionarse personalmente con Jesucristo como el mejor amigo.

- Tomar conciencia de la revelación y acción salvadora de Dios a través de Moisés y los acontecimientos y personajes del pueblo de Israel.

- Valorar la acción salvadora de Dios en los patriarcas del pueblo de Israel.

- Conocer los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.

- Descubrir el significado profundo de los milagros de Jesús en relación con su vida y su mensaje de salvación.

- Reconocer a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.

- Descubrir la importancia que tiene la Virgen María para la fe cristiana y en la Iglesia católica.

- Tomar conciencia de la importancia de la oración cristiana para el desarrollo personal integral y la práctica de la fe cristiana.

- Comprender las características del pecado en relación con la interpretación de la Iglesia y el mal en el mundo actual.

- Valorar la importancia del perdón, especialmente del perdón de Dios y su misericordia.

- Comprender el verdadero significado de la celebración de la Semana Santa para los

cristianos.

- Investigar los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.
- Comprender las características y la liturgia de la celebración del sacramento del Perdón.
- Identificar las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Confirmación.
- Conocer las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Eucaristía.
- Reconocer las principales características de los sacramentos de la Iglesia católica, especialmente del sacramento del Bautismo.
- Investigar los mensajes verdaderos y cristianos de la celebración de la Navidad.
- Descubrir los verdaderos motivos cristianos y características del tiempo litúrgico de la Navidad.
- Apreciar la aportación del Mandamiento del Amor de Jesús para mejorar la convivencia en el mundo actual.
- Apreciar los comportamientos y normas que propone el cristianismo para mejorar la convivencia y el mundo actual.
- Descubrir críticamente a Jesús de Nazaret como el modelo más ejemplar y único de vida para los cristianos.
- Identificar las principales y originales características de la fe cristiana en relación con Jesucristo y la fe antropológica.
- Interpretar y aplicar las principales claves y características del arte religioso, especialmente el arte cristiano.

Comprender las principales verdades y terminología de la fe cristiana en la vida eterna.

## **2.-CONTRIBUCION DE LAS AREAS DEL CICLO A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua Castellana y Literatura se detallan a continuación:

#### **Competencia en comunicación lingüística**

- Conocer el orden de las palabras en el diccionario.
- Asimilar y comprender el concepto de entrada relacionado con el uso del diccionario.
- Interpretar, comprender y utilizar la información que aparece en el diccionario.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Interpretar y conocer la realidad.
- Conocer los tipos de biblioteca.
- Aprender a conocer la biblioteca reconociendo las normas por las que se rige.
- Conocer y participar en las actividades programadas en las bibliotecas.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Producir textos orales y escritos.
- Conocer técnicas sencillas para comenzar un relato.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones
- Reflejar con imaginación y coherencia la solución de un conflicto en un texto narrativo.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Comprender, componer y utilizar textos narrativos.
- Conocer y utilizar las técnicas para expresar un conflicto en textos narrativos.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Saber terminar un relato de manera original y con la expresión adecuada.
- Conocer y utilizar los recursos necesarios para la descripción de personajes.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.

- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

## **Competencia social y ciudadana**

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

## **Competencia artística y cultural**

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

## **MATEMÁTICAS**

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Matemáticas se detallan a continuación:

### **Competencia matemática**

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.



- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.

## **Comunicación lingüística**

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

## **Conocimiento e interacción con el mundo físico**

- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
- Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

## **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la

comprensión de contenidos matemáticos.

- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

## **Social y ciudadana**

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

## **Aprender a aprender**

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

## **Autonomía e iniciativa personal**

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

## **Cultural y artística**

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

## **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.**

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se detallan a continuación:

### **Comunicación Lingüística**

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

### **Matemática**

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

## **Conocimiento e interacción con el mundo físico**

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

## **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

## **Social y ciudadana**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrática.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

## **Cultural y artística**

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.

## **Aprender a aprender**

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

## **Autonomía e iniciativa personal**

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación:

## **Competencia en comunicación lingüística**

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

## **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

## **Competencia matemática**

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.

- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

## **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

## **Competencia social y ciudadana**

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

## **Competencia cultural y artística**

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

## **Competencia para aprender a aprender**

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.

- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

## **Autonomía e iniciativa personal**

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.

- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

## **Competencia matemática**

- Realizar mediciones.

## **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

## **Competencia social y ciudadana**

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

## **Competencia cultural y artística**

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

## **Competencia para aprender a aprender**



- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
  - Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

## **RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las Competencias Básicas. Las competencias de Religión y Moral Católica se detallan a continuación:

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

## **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

## **Competencia matemática**

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

## **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

## **Competencia social y ciudadana**

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

## **Competencia cultural y artística**

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

## **Competencia para aprender a aprender**

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.

- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, el diálogo, el agradecimiento, la cooperación y el trabajo en equipo.

## **3.- CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS AREAS DE ESTE CICLO.**

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, son los siguientes:

#### **TERCER CURSO**

##### **1. El entorno y su conservación**

- El movimiento de rotación, la sucesión de los días y de las noches, y las fases de la Luna.
- El movimiento de traslación, el año, las estaciones y el calendario.
- Cambios en la vida de las personas, en los seres vivos y en las sociedades.
- Las capas de la Tierra.
- El paisaje, sus elementos, sus tipos y las principales formas del relieve de los paisajes. Identificación y descripción de los tipos de paisajes más representativos de la comunidad autónoma.
- Los planos y los mapas: sus elementos, los símbolos de las leyendas y los tipos de mapas más comunes.
- El planisferio y el globo terráqueo: los continentes, los océanos, el ecuador, los hemisferios y los territorios españoles.
- La atmósfera, sus componentes y su contaminación.
- Los fenómenos atmosféricos y sus causas.
- La hidrosfera y la distribución de las aguas en el planeta. Las aguas superficiales, subterráneas, dulces y saladas.
- Localización de masas y cursos de agua en planos de la comunidad.
- La captación, la potabilización, la contaminación y la depuración del agua. Identificación y descripción de instalaciones y construcciones de su entorno relacionadas con la

captación y con la distribución de las aguas dulces y con el tratamiento de las aguas residuales.

- Características de la Tierra que han permitido la existencia de la biosfera y características de los medios acuáticos y terrestres.
- Procedimientos básicos de medición aplicados a hechos y fenómenos del entorno
- Los estados del agua y los cambios de estado.
- El ciclo del agua en la Tierra: zonas del planeta por las que discurre, procesos que lo forman y causas que originan cada uno de ellos.

## **2. La diversidad de los seres vivos**

- La función de nutrición, de reproducción y de relación en animales y plantas.
- Los reinos de los seres vivos (animales, plantas, hongos, algas y bacterias) y sus características.
- Seres vivos en peligro de extinción. Protección de los espacios naturales de su entorno.
- Características y clasificación taxonómica de los vertebrados. Tipos de vertebrados según su alimentación, su respiración y su reproducción.
- Animales vertebrados del entorno. Animales vertebrados más importantes de la comunidad.
- Características de los invertebrados. Tipos de invertebrados según su alimentación, su respiración y su reproducción. Animales invertebrados del entorno. Animales invertebrados más importantes de la comunidad.
- Procedimientos generales para estudiar animales. El cuaderno de campo. Estudio de una lagartija.
- Las partes de una planta y las funciones de cada una. Descripción de la nutrición de las plantas en relación con sus partes. Las plantas del entorno.
- La flor y sus partes. La reproducción de una planta con flores.
- Árboles, arbustos y hierbas. Composición y características de la vegetación del entorno y de la comunidad.
- Procedimientos generales para estudiar plantas. Estudio de un rosal.
- Los incendios forestales, sus causas y las acciones humanas para la preservación de los bosques.

## **3. La salud y el desarrollo personal**

- Partes externas del cuerpo humano y las características sexuales externas. Los aparatos implicados en las distintas funciones vitales y el estudio pormenorizado del aparato locomotor.
- Características generales y clasificación del ser humano dentro de los mamíferos y de los primates. Características diferenciales de los seres humanos.
- Alimentos constructivos, energéticos y reguladores. Las funciones de las sustancias que componen los alimentos.
- Las características de una dieta sana y los hábitos alimentarios saludables.
- Actividades saludables (ejercicio físico, descanso, el sueño, el ocio, el juego, la comunicación de los problemas).

## **4. Personas, culturas y organización social**

- La organización del tiempo de trabajo y del tiempo de ocio.
- Las relaciones de convivencia en el entorno social próximo (en la familia, con los vecinos y con los amigos). La convivencia familiar y el reparto de tareas domésticas.
- El colegio: estructura y composición de un colegio, y funciones de las personas que lo forman.
- Localidades (pueblos y ciudades; los barrios). Los elementos físicos de la localidad. Los ciudadanos.
- Organización y funcionamiento de las localidades. El ayuntamiento.
- Localización del ayuntamiento de la propia localidad.
- Descripción de las funciones que realizan las personas que forman el ayuntamiento.
- Los servicios ciudadanos.
- El funcionamiento de una localidad, utilizando como referente la propia: las infraestructuras, los servicios, los espacios para la cultura y el ocio.
- Los productos naturales, especialmente los de la propia comunidad y los trabajos para obtenerlos: la agricultura y sus tipos, la ganadería y sus tipos, la pesca y sus tipos, la minería y la silvicultura.
- Los productos elaborados, especialmente los de la propia comunidad y los trabajos para obtenerlos: la artesanía y sus tipos, y la industria y sus tipos.
- Estudio comparativo de la fabricación artesanal e industrial de tejidos.
- Los servicios: tipos de servicios y trabajos que se realizan en ellos.
- Trabajos remunerados y no remunerados.

## **5. Cambios en el tiempo**

- Pasado, presente y futuro. La historia. La historia personal y la historia local.
- La medida del tiempo histórico. Las fuentes de la historia. Tipos de fuentes históricas. Las edades de la historia y su ordenación cronológica, Identificación de los museos locales y de la comunidad en los que se conservan y exponen fuentes históricas.
- Cambios en una localidad a lo largo de la historia. Identificación y datación de monumentos y restos históricos de la localidad y la comunidad.

## **6. Materia y energía**

- Ideas básicas de materia y energía. Materiales naturales y materiales artificiales.
- Los sentidos y la percepción de la energía y de las propiedades de los objetos materiales.
- Propiedades y aprovechamiento humano de los sólidos, los líquidos y los gases. Líquidos y gases combustibles.
- Formas en las que aparece la energía a nuestro alrededor.
- Actividades humanas en las que se consume energía y ahorro energético. La regla de las tres r.

## **7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Herramientas, instrumentos y máquinas simples y complejas. Las máquinas y utensilios en el hogar. Los electrodomésticos.
- Herramientas, instrumentos y máquinas para trabajar (en la agricultura, en la ganadería, en la pesca, en la construcción, en la industria, en el transporte, en la investigación y en la medicina).
- Herramientas, instrumentos y máquinas para la comunicación y para el ocio (la radio, la

televisión, el teléfono, el ordenador e internet...).

- El consumo de energía de las máquinas (los combustibles fósiles y las fuentes de energía alternativas). Algunos consumos energéticos de aparatos domésticos y el ahorro energético.

## **CUARTO CURSO**

### **1. El entorno y su conservación**

- El tiempo atmosférico y los factores que lo determinan (el viento, la temperatura, la humedad, las nubes y las precipitaciones).
- Las estaciones: qué las causa, el tiempo meteorológico y las actividades de los seres vivos en cada una de ellas.
- El clima y los diferentes climas de la comunidad y de España.
- El relieve de los paisajes: las formas del relieve en los paisajes de interior y en los paisajes costeros. Los paisajes de la comunidad.
- Océanos y mares y el movimiento de sus aguas. Las aguas continentales. El río: tramos y características. Las aguas en la comunidad.
- Los puntos cardinales y la orientación por la salida del Sol, por las estrellas, por la Luna, por la sombra de un palo y con una brújula.
- Las rocas y los minerales. Cualidades que permiten caracterizar las rocas. Algunas rocas abundantes: granito, basalto, caliza y pizarra.
- Los cambios en las rocas del paisaje: procesos que modifican lentamente las rocas y procesos que las modifican rápidamente.
- Utilización de las rocas (rocas para construcción y decoración, rocas para la obtención de materiales). La obtención de las rocas (minas y canteras).
- El ecosistema y sus elementos. Extensión y diversidad de los ecosistemas. Límites e interacciones de ecosistemas próximos.
- Ecosistemas de la comunidad.
- El ciclo de los alimentos en un ecosistema: la aportación de energía del Sol y la clasificación de los seres vivos de un ecosistema de acuerdo con el ciclo del alimento. Las adaptaciones de los seres vivos de un ecosistema.
- Ecosistemas acuáticos (el océano y el río), ecosistemas terrestres (la selva y el desierto), y las adaptaciones de los seres vivos que los habitan.
- Los recursos naturales. Tipos de paisajes según la acción humana sobre ellos.
- Los valores de los paisajes y su alteración. Recursos naturales de la comunidad.
- La protección del planeta como una tarea de todos: las acciones ciudadanas y las acciones gubernamentales para conservar la vida y los recursos naturales del planeta.

### **2. La diversidad de los seres vivos**

- Funciones vitales de los animales: la función de nutrición de los animales (alimentación, circulación, respiración y excreción); órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de relación. Fases de la reproducción y formas de fecundación y de desarrollo de los embriones. Los animales de la comunidad.
- Funciones vitales de las plantas: las partes de planta y las funciones que realiza cada una. Fotosíntesis y producción de oxígeno. La función de relación de las plantas. Fases

del proceso de la reproducción de las plantas con flor. Las plantas de la comunidad.

### **3. La salud y el desarrollo personal**

- La función de relación: los receptores, los controladores y los efectores. Características y habilidades más complejas de la función de relación humana.
- El funcionamiento de nuestros sentidos: el papel de los órganos de los sentidos como receptores, la transmisión de las señales por los nervios y la interpretación de las señales por el cerebro.
- Normas y consejos para desarrollar de forma saludable la función de relación. Alteraciones de los sentidos y del sistema nervioso. Algunas medidas para hacer el mundo más accesible.
- Órganos del cuerpo implicados en la realización de fuerzas. El aprovechamiento humano de las fuerzas.

### **4. Personas, culturas y organización social**

- Las personas y los otros seres vivos: la obtención de productos naturales en las sociedades primitivas; las primeras sociedades sedentarias y el desarrollo de la agricultura y de la ganadería; la obtención de productos naturales en las sociedades actuales.
- Actividades humanas actuales para la obtención de alimentos: la agricultura y sus tipos, la ganadería y sus tipos, la pesca y sus tipos. La acuicultura. Actividades humanas actuales para la obtención de alimentos en su entorno, y en la comunidad.
- La población: clasificación de la población por edad, variación de la población y causas que la producen. El censo y el padrón municipal. La población de la comunidad.
- El trabajo remunerado y no remunerado, población activa y no activa. Clasificación de las actividades profesionales por sectores. El trabajo en la comunidad.
- Tradiciones, fiestas y costumbres. Factores de los que dependen. Tipos de tradiciones (gastronomía, fiestas, trajes, música, artesanía....). Tradiciones, fiestas y costumbres de la localidad y de la comunidad.
- La localidad: el municipio, la población municipal y el ayuntamiento.
- La organización de España: las provincias y las diputaciones provinciales; las comunidades autónomas (parlamento y gobierno autonómico); el estado español (el congreso, el senado, el gobierno y el rey).
- La Unión Europea: países que la componen y órganos de gobierno. Ventajas de pertenecer a la Unión Europea.
- Los ciudadanos: derechos y obligaciones. Órganos de protección de los derechos de los ciudadanos.

### **5. Cambios en el tiempo**

- La historia y los tipos de historias. Las fuentes históricas y las edades de la historia.
- La Prehistoria. La Prehistoria en la comunidad.
- La Edad Antigua. La Edad Antigua en la comunidad.
- La Edad Media. La Edad Media en la comunidad.
- La Edad Moderna. La Edad Moderna en la comunidad.
- La Edad Contemporánea. La Edad Contemporánea en la comunidad.
- El transporte de personas y mercancías a lo largo de las diferentes edades de la historia.

## **6. Materia y energía**

- Aproximación a la idea de materia y estados de la materia. Algunos ejemplos de mezclas y dos procedimientos sencillos para separarlas (el cribado y el filtrado).
- Las fuerzas y los movimientos: fuerzas por contacto y fuerzas que actúan a distancia (gravedad y magnetismo); los imanes y sus comportamientos.
- Fuerzas y deformaciones: factores de los que dependen las deformaciones y clasificación de los cuerpos según su comportamiento ante las fuerzas (materiales rígidos y deformables).
- Aproximación a una idea de energía: formas en las que se manifiesta, identificación de estas en el entorno. Las transformaciones de la energía y los aparatos en los que estas se aprovechan (motores, calefactores y bombillas).
- La luz: las propiedades de la luz y el comportamiento de los cuerpos ante ella, las fuentes luminosas y los fenómenos luminosos.
- Las fuentes de energía renovables y no renovables, y sus aplicaciones. El reto del ahorro energético y la utilización segura de la energía.

## **7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Las máquinas: concepto de máquina, las máquinas simples y las máquinas complejas.
- Los motores: concepto de motor, tipos de motores y sus aplicaciones.
- Máquinas del presente y del futuro. Ejemplos de máquinas automáticas y de robots.

# **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Lengua Castellana y Literatura, son los siguientes:

## **4.1. Contenidos conceptuales**

### **TERCER CURSO**

#### **1. Escuchar, hablar y conversar**

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: trabalenguas, refranes, relatos, diálogos teatrales, expresión de una opinión, etcétera.
- Expresión oral de anécdotas, relatos, narraciones colectivas, diálogos teatrales,



conversaciones telefónicas, instrucciones, opiniones, trabalenguas, refranes, recitado de poemas, etcétera.

- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.

## **2. Leer y escribir**

- Comprensión de informaciones en textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado.
- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Comprensión del significado de frases hechas y expresiones populares que aparecen en un texto dado.
- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Diferentes tipos de textos escritos.
- Expresión escrita de relatos, descripciones de personas, animales y de lugares, frases de anuncios publicitarios, resúmenes, cartas, cómics, fichas bibliográficas, rimas, etcétera.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etcétera).

## **3. Educación literaria**

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura del relato: planteamiento, nudo y desenlace.
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

## **4. Conocimiento de la lengua**

- Vocabulario: El abecedario, palabras derivadas, palabras compuestas, familias de palabras. Campo semántico. Prefijos. Frases hechas. Diminutivos. Aumentativos. Sinonimia, antonimia, polisemia. Palabras que expresan cantidad y comparación.
- Gramática: Letras y sílabas. La oración: sujeto y predicado. El nombre, el adjetivo, género y número, el artículo, determinantes, pronombres, verbos (pasado, presente y futuro) y clases de oraciones. La comunicación.
- Ortografía: El punto. El guion. La coma. Signos de interrogación y de exclamación. Sílabas tónicas y átonas. Mayúsculas. Las letras *c, qu; m*, antes de *p* y *b*; *c* y *z*; *r, rr*; la *g*; la diéresis; palabras con *bl* y *br*; palabras terminadas en *-illo, -illa*, y en *-d* o en *-z*. Verbos terminados en *-bir, -ger, -gir, -aba, -abas...* Verbos con *h*.

- Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal: tipos de mensajes (publicitarios, gráficos, audiovisuales, etcétera) y formas en que se manifiestan (fotografías con pie, historietas, carteles, etcétera)
- Sistemas y elementos de comunicación no verbal.

## **CUARTO CURSO**

### **1. Escuchar, hablar y conversar**

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales.
- Expresión oral de diálogos casuales, retahílas, romances, adivinanzas, cuentos dramatizados, leyendas, eslóganes, entrevistas, noticiarios hablados, canciones, exposición de sucesos y debates.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.
- Lenguas y dialectos de la comunidad autónoma.

### **2. Leer y escribir**

- Comprensión de informaciones en textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado.
- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Distintas situaciones de la comunicación escrita en el medio habitual del alumnado.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas.
- Expresión escrita de distintos tipos de textos: cómic, avisos y carteles, crucigramas, descripción de objetos, esquemas y notas, fábulas, reglamentos y reglas, recetas, esquemas narrativos, descripción de imágenes, metáforas, noticias y cartas.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, títulos, esquemas, etcétera).

### **3. Educación literaria**

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.

- Estructura de diferentes tipos de textos (relato: planteamiento, nudo y desenlace).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

#### 4. Conocimiento de la lengua

- Vocabulario: El diccionario, familias de palabras. Palabras derivadas. Prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Sinonimia, antonimia, polisemia, palabras homófonas y homógrafas. Gentilicios. Frases hechas. Prefijos *re-*, *pre-*, *mono-*, *poli-*. Sufijos *-ón*, *-azo*, *-ante*.
- Gramática: La comunicación, La letra, la sílaba y la palabra. La oración: sujeto y predicado. Oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. El nombre (común y propio, individual y colectivo) género y número, pronombre personal. El adjetivo (concordancia). Determinantes. El verbo: concepto y persona, conjugaciones, tiempos (modo indicativo de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> conjugación). Adverbios de lugar y de tiempo.
- Ortografía: Sílabas tónicas y átonas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El diptongo. Mayúsculas. Palabras con x. Palabras que empiezan por *bu-*, *bus-*, *bur-*, *hie-*, *hue-*, *hui-*, *geo-*, *ges-*. Palabras que terminan en *-aje*, *-aje*, *-jero*, *-jería*, *-d*, *-z*. Palabras con *y* / *ll*. Adjetivos terminados en *-avo*, *-ava*, *-ivo*, *-eve*. Verbos terminados en *-aba*, en *-bir*, en *-ger* y en *-gir*. *Haber* y *a ver*. Abreviaturas.

## MATEMÁTICAS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Matemáticas, son los siguientes:

### TERCER CURSO

#### 1. Números y operaciones

- Los números de tres cifras: la unidad, la decena y la centena.
- El valor de las cifras de un número.
- Comparación de números.
- Los números ordinales.
- Los números de cuatro y cinco cifras: la unidad de millar y la decena de millar.
- Aproximación de números.
- Las fracciones: medios, tercios, cuartos.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- Fracción de una cantidad.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- La multiplicación y sus términos.
- Las tablas de multiplicar.
- Propiedades de la multiplicación: conmutativa y asociativa.

- Multiplicar por diez, cien y mil.
- Multiplicar con llevadas.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de una cifra.
- Monedas de euro y de céntimos de euro.
- Equivalencias y cambios. Reducción a euros.
- Sumas y restas con euros y céntimos de euro.

## **2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

- El metro.
- El decímetro, el centímetro y el milímetro.
- El kilómetro.
- Los instrumentos de medida.
- El litro, el medio litro y el cuarto de litro.
- El kilo, el medio kilo y el cuarto de kilo.
- Las horas, los minutos y los segundos.
- La lectura del reloj.
- El calendario. El año bisiesto.

## **3. Geometría**

- Distintas clases de líneas: recta, curva, ondulada, quebrada, mixta y espiral.
- Rectas secantes y rectas paralelas.
- Ángulos. Clasificación.
- Prismas y pirámides.
- Cilindros, conos y esferas.
- Clasificación de los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos y hexágonos.
- El triángulo según sus lados: equilátero, isósceles y escaleno.
- El triángulo según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- La circunferencia y el círculo.
- El radio y el diámetro. Trazado de circunferencias con el compás.

## **4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

- Tablas de registro de datos.
- Gráficas de barras y de líneas.
- Pictogramas.

# **CUARTO CURSO**

## **1. Números y operaciones**

- Los números de seis y de siete cifras.

- El valor de las cifras de un número.
- Los números romanos.
- La suma con llevadas y sus términos.
- Propiedades de la suma: conmutativa y asociativa.
- Suma de varios números.
- La resta con llevadas y sus términos.
- Prueba de la resta.
- Sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis.
- La multiplicación y sus términos.
- Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.
- Utilización del paréntesis.
- Multiplicación de números por varias cifras.
- La división y sus términos.
- División exacta y división inexacta.
- Divisiones con divisores de dos y de tres cifras.
- División con ceros en el cociente.
- División entre diez, cien y mil.
- Concepto de fracción.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- La fracción de una cantidad.
- Fracciones equivalentes
- Los números decimales.
- Las décimas y las centésimas.
- Comparación y ordenación de números decimales.
- Suma y resta de números decimales.

## **2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

- Múltiplos y divisores del metro.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Sumas y restas con medidas de longitud.
- Múltiplos y divisores del litro.
- Gramo, decigramo, centigramo y miligramo.
- Decagramo, hectogramo y kilogramo.
- La tonelada.

## **3. Geometría**

- Rectas paralelas y rectas secantes.
- Puntos, semirectas y segmentos.
- Rectas perpendiculares.
- Clases de ángulos: recto, agudo y obtuso.
- Giros y ángulos.
- Medidas de ángulos.
- Los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos.
- Perímetro de un polígono.
- Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos.
- Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.
- Los no paralelogramos: trapecio y trapezoide.

- Los triángulos según sus lados: equiláteros, isósceles y escalenos.
- Los triángulos según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.
- Circunferencia y círculo.
- Radio, diámetro, arco y cuerda.
- Regularidades en las figuras planas.
- Polígonos regulares.
- Figuras con ejes de simetría.
- Los poliedros: prismas y pirámides.
- Las caras de los poliedros.
- Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas.
- La orientación espacial.
- El plano cuadriculado. Coordenadas.
- Los puntos del plano.
- Croquis, planos y mapas.

#### **4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

- Situaciones y experiencias aleatorias.
- Sucesos y posibilidades.
- Posibilidades expresadas con números.
- La probabilidad a partir de los datos.

## **ARTÍSTICA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Artística, son los siguientes:

### **TERCER CURSO**

#### **1. Observación plástica**

- Observación e interiorización de las partes, rasgos y esquemas corporales de la figura humana.
- La proporción del cuerpo humano: el esquema corporal correspondiente al esqueleto y la silueta o forma externa.
- Observación atenta de la técnica del rayado y apreciación de sus cualidades estéticas y visuales.
- Las formas geométricas presentes en los objetos.
- Las cualidades estéticas, visuales y luminosas del entorno.
- Los rasgos faciales: identificación de sus posturas.
- La cabeza humana de frente y de perfil: proporción y rasgos faciales.
- Observación y realización del sombreado a lápiz de animales y objetos con apariencias muy distintas.

- Las cualidades estéticas en modelos naturales del entorno.
- Identificación de los animales que suelen vivir en el bosque o zonas arboladas de núcleos urbanos.
- Identificación de imágenes del entorno.
- Asociación de imágenes.
- Signos y símbolos en la comunicación visual.
- Identificación entre formas geométricas y objetos.
- El tiempo: su influencia en el color de un paisaje.
- La perspectiva en el paisaje.
- Elementos que caracterizan a objetos o seres diseñados a partir de la misma forma básica.
- Cuadros de pintores célebres. La figura del pintor, del escultor, del arquitecto.

## 2. Expresión y creación

- Organización de las formas en el espacio y el tiempo.
- La línea como elemento creador de formas.
- Clases de líneas (curvas, rectas, quebradas, onduladas, etcétera.)
- Calidad de la línea (grosor y trazado).
- La mancha como elemento creador de formas.
- Tipos de manchas.
- El punto como elemento creador de formas.
- El color. Obtención del color. Mezclas de color.
- Tonos y gamas.
- Clasificación (colores fríos y cálidos).
- Articulación de los diferentes elementos: punto-línea-mancha, línea-mancha, color-textura y textura-mancha.
- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Representación del espacio: plano y volumen.
- El volumen con trazado de líneas.
- El volumen con sombreado y mancha.
- El volumen a través del color.
- La luz y la sombra en la forma y el volumen.
- Imágenes bidimensionales y tridimensionales.
- Situación de la línea del horizonte.
- La proporción del cuerpo humano.
- Trazado de facciones expresando emociones diferentes.
- Objetos inventados a partir de formas geométricas.

## CUARTO CURSO

### 1. Observación plástica

- Identificación de imágenes del entorno.
- La figura humana, los animales, las plantas, los objetos, el paisaje y diferentes espacios interiores.
- Observación para la elaboración de imágenes: trazado de la figura humana, de animales, de plantas, de objetos, de paisajes y de espacios de interior.

- Asociación de imágenes.
- Signos y símbolos en la comunicación visual.
- Identificación de señales.
- El tiempo.
- La textura: visual y táctil, su reconocimiento y aplicación.

## 2. Expresión y creación

- La forma. El esquema corporal de la figura humana y de los animales. Formas de las plantas (partes y variedad). Formas básicas de los objetos. Diferentes formas de paisaje. Formas básicas de los espacios de interior.
- El punto. La línea, sus clases y cualidades de expresión.
- El plano y sus formas regulares e irregulares.
- Las formas geométricas.
- El color y su utilización: tonos, matices, contrastes, mezclas, identificación, criterios de clasificación (círculo cromático, colores primarios y mezclas, colores fríos y cálidos, y colores objetivos y subjetivos).
- Articulación de los diferentes elementos: línea-mancha, color-textura y textura-mancha.
- Combinación de formas geométricas con objetos.
- Coloreado de objetos en función de la situación de un foco de luz.
- El tamaño, la proporción y el esquema corporal, según un canon.
- El espacio compositivo.
- El volumen y la forma.
- El movimiento en el trazado de la figura humana y de animales.
- Simetría axial.
- El color: tonos, matices y contrastes.
- La luz en la forma y el volumen.
- Representación del espacio: plano y volumen.
- La perspectiva.
- Imágenes bidimensionales y tridimensionales.
- El contorno y el esquema.

## Área de Expresión Musical

### TERCER CURSO

#### 1. Escucha

- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La importancia del silencio.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Audición e imitación: polirritmias
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- La grafía musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
- Situaciones de utilización de grafías musicales.
- Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el



movimiento y la forma, tanto convencionales como no convencionales.

- Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.
- La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- La música en otras culturas.

## 2. Interpretación y creación

- Emisión de voz, técnica vocal. Entonaciones.
- Prosodias rítmicas y retahílas.
- La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
- Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- Tipos de voces para la música. Diferentes usos de la voz.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
- El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- La danza como forma organizada de movimiento.
- Tipos de danza.
- Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
- Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el *ballet*, el mimo, el musical, etcétera.
- El cuerpo como instrumento musical.
- Recomendaciones para tocar la flauta.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo).
- Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

## CUARTO CURSO

### 1. Escucha

- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración.
- Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La importancia del silencio.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.

- La grafía musical como representación del sonido, movimiento y la forma.
- Situaciones de utilización de grafías musicales.
- Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y la forma, tanto convencionales como no convencionales.
- Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas.
- La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios.
- La música y el movimiento en los medios de comunicación social.
- La música en otras culturas.

## 2. Interpretación y creación

- Emisión de voz; técnica vocal.
- La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.
  - Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos.
- Tipos de voces para la música.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones.
- Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
- El movimiento expresivo y la música: formas básicas.
- La danza como forma organizada de movimiento.
- Tipos de danza.
- Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.
  - Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el *ballet*, el mimo, el musical, etcétera.
- El cuerpo como instrumento musical.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas.
- Familias instrumentales: tipos y agrupaciones.
- Las piezas instrumentales: tipos y formas.
- Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo).
- Instrumentos para acompañar canciones y danzas.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Física, son los siguientes:

### **TERCER CURSO**

## **1. El cuerpo: imagen y percepción**

- El esquema corporal global y segmentario.
- Control y medida del crecimiento.
- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conductas neuromotrices: lateralidad respecto de los otros y de los objetos.
- Conductas perceptomotrices: relaciones espaciales (sentido y dirección, orientación y simetrías con los demás) y relaciones temporales (velocidad, ritmo, duración y secuencia).
- Independencia de los miembros superiores e inferiores del eje corporal.
- Posibilidades corporales: expresivas y motoras.
- El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal y rutinas relacionadas con la actividad física (calentamiento y relajación).
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

## **2. Habilidades motrices**

- Habilidades básicas.
- Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, etc.
- Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz
- Calidad de movimientos.
- Competencia motora global y segmentaria: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).

## **3. Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Expresión corporal activa y pasiva.
- Expresión personal.
- Ritmo y movimiento (compás binario y de cuatro tiempos).
- Calidad del movimiento. Tiempo, peso y espacio.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Postura sana y expresiva.

## **4. Actividad física y salud**

- Ejercicio y salud.
- Actividad física en el medio natural.
- Materiales necesarios para las actividades físicas en la naturaleza.
- Alimentación y ejercicio físico.
- Actividad física para una vida saludable.
- El sedentarismo.
- El cuidado de la postura en la actividad física.
- La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.
- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de

actividades físicas.

- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

## **5. Juegos y actividades deportivas**

- Juego libre y juego organizado.
- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas.
- Juegos que se practican en el colegio.
- Juegos populares tradicionales.
- El respeto de las normas y las reglas como elemento preventivo de lesiones.
- Juegos de habilidad.
- El juego limpio.
- El juego como forma de relación social
- La cooperación en el juego.

## **CUARTO CURSO**

### **1. El cuerpo: imagen y percepción**

- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Ejes y planos corporales.
- Simetría corporal.
- Descubrimiento de posibilidades corporales motoras.
- Coordinación de movimientos.
- Ritmo y movimiento.
- El cuidado del cuerpo: la alimentación.
- Juegos y deportes saludables.

### **2. Habilidades motrices**

- Perfeccionamiento de habilidades básicas.
- Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, trepas, lanzamientos, recepciones, etc.
- Combinación de habilidades.
- Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz.
- Calidad de movimientos.
- Competencia motora global y segmentaria: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).
- Destrezas: los predeportes.

### **3. Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Posibilidades corporales expresivas.
- Calidad del movimiento. Tiempo y espacio.

- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Recreación de personajes reales y ficticios en sus contextos dramáticos.

#### **4. Actividad física y salud**

- Ejercicio y salud.
- Alimentación y ejercicio físico.
- Actividad física para una vida saludable.
- La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.
- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de actividades físicas.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

#### **5. Juegos y actividades deportivas**

- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas.
- Materiales para jugar.
- Objetivos del juego: conocimiento de las posibilidades corporales, desarrollo de capacidades y habilidades, aprendizaje de los valores de la cooperación y del trabajo en equipo, elaboración y adaptación de normas, etc.
- El juego como forma de relación social.
- Juegos tradicionales.
- Predeportes.
- El juego limpio.

## **RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

En el segundo ciclo de Educación Primaria, se proponen, para el área de Religión y Moral Católica, los siguientes contenidos:

### **TERCER CURSO**

- La Biblia. Partes de la Biblia.
- Dios Creador. El mundo y la vida como don de Dios en la Biblia.
- Acción salvadora de Dios en los patriarcas.
- Acción salvadora de Dios en el pueblo judío.
- La Navidad cristiana. La promesa de salvación que Dios hace al hombre se cumple en la persona de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.
- La vida de Jesús de Nazaret. Significado de la vida de Jesús en cuanto entrega personal y compromiso con todas las personas.
- El mensaje y los milagros de Jesús de Nazaret.
- El mandamiento del amor de Jesús de Nazaret.

- Jesucristo, verdadero hombre y verdadero Dios. La promesa de salvación que Dios hace al ser humano se cumple en la persona de Jesucristo.
- La Semana Santa. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
- Nacimiento de la Iglesia y su relación con el Espíritu Santo.
- La Iglesia católica. Manifestaciones de los vínculos internos que unen a los miembros de la Iglesia. La Iglesia, el cuerpo de Cristo.
- La Virgen María, madre de la Iglesia. Sentido de las advocaciones.
- La fe cristiana y el seguimiento, respuestas a Jesucristo.
- La oración cristiana.
- Buscar citas de la Biblia.
- Lectura comprensiva del relato bíblico de la Creación.
- Escribir una definición sobre la Navidad que integre lo más original de esta celebración cristiana.

## **CUARTO CURSO**

- Enseñanzas de la Biblia.
- El Nuevo Testamento.
- Cómo ser amigo de Jesús de Nazaret.
- Jesús de Nazaret, modelo de vida cristiana.
- Comportamientos y normas cristianas.
- Mensajes cristianos de la Navidad.
- Los sacramentos y el sacramento del Bautismo. La salvación de Dios a través de los sacramentos de la Iglesia.
- El sacramento de la Eucaristía, origen y meta de la vida cristiana.
- El sacramento de la Confirmación.
- El sacramento del Perdón.
- La Pascua cristiana. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
- El mal y el pecado.
- El perdón de Dios y su misericordia.
- La fe cristiana en la vida eterna.
- Los fundadores de las religiones monoteístas. Sentido salvífico y compromiso con el ser humano en el judaísmo, cristianismo e islam.
- El arte de las religiones monoteístas.

## **4.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA TODAS LAS ÁREAS**

Tomando como referencia el ANEXO I “ ENSEÑANZAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA”, orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo de la educación primaria en Andalucía: Las

enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la educación primaria suponen la opción específica que ésta ejerce, en el ámbito de sus competencias, con objeto de reflejar en el currículo aquellos aspectos cuya inclusión se considera necesaria para la formación del alumnado y para alcanzar los objetivos propios del currículo de Andalucía recogidos en el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía. La propia organización y selección de los contenidos muestra la perspectiva particular del currículo de Andalucía que incorpora, por un lado, los principios de desarrollo de los contenidos incluidos en el artículo 3 de la presente Orden y, además, plantea grandes núcleos de trabajo, permitiendo al profesorado concretarlos en sus programaciones de aula, haciendo uso de su autonomía y adaptando los contenidos a las peculiaridades de su contexto y su alumnado.

El currículo propio de Andalucía incluye aspectos relacionados con el medio natural, la historia, la cultura, la economía y otros hechos diferenciadores para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco cultural español y de la cultura universal. Dichos aspectos se han vinculado a las áreas de Conocimiento del medio natural, social y cultural, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.

### **Área de Conocimiento del Medio Natural social y cultural.**

Núcleos temáticos. (específicos Andalucía)

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
2. Paisajes andaluces.
3. El patrimonio en Andalucía.
4. Igualdad, convivencia e interculturalidad. Mundo solidario.
5. Salud y bienestar. Educación Vial, Ejercicio físico, alimentación saludable,...
6. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
7. El uso responsable de los recursos. Cultura ecológica.
8. La incidencia de la actividad humana en el medio.

Desde nuestra perspectiva, abordaremos contenidos desde un enfoque globalizador que incluya el tratamiento de los siguientes aspectos:

- Pintura.
- Escultura.
- Música.
- Baile.
- Danza.
- Dramatización.

### **Área de Lengua Castellana, Literatura y Lenguas extranjeras.**

Núcleos de destrezas básicas. (específicos Andalucía).

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

En nuestro caso hablaremos del desarrollo de estos bloques de contenido:

## Expresión y Comprensión Oral.

- Vocabulario
- Gramática+Expresión y Comprensión Escrita.
- Exactitud lectora.
- Velocidad lectora.
- Comprensión gráfica.
- Redacción.

## Área de Matemáticas.

***“Se aprende matemáticas porque son útiles e incluso imprescindibles para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayudan a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas. Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.”***

Núcleos temáticos. (específicos Andalucía)

1. Razonamientos. Resolución de problemas (transversal).

Implícitamente trabajaremos los bloques de Numeración y Cálculo necesarios para poder resolver estas situaciones problemáticas.

2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).

3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).

4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

5. Las formas y figuras y sus propiedades. La Geometría.

6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIONATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.**

- A través de su historia, sus personajes, trabajando la diversidad cultural y natural de nuestra comunidad y la contribución de algunos de nuestros hombres y mujeres al desarrollo de la sociedad y al crecimiento humano.

- También se trabajarán los paisajes de Andalucía como reflejo de la interacción entre las personas y el medio como parte importante de nuestra memoria común, fuente de información natural e histórica.

- A lo largo del ciclo se trabajará también la riqueza patrimonial, tanto natural por medio de



los parques y reservas naturales ( Sierra Morena, Doñana ) que conforman nuestra comunidad, así como el histórico-artístico y el etnográfico.

- Nos detendremos en la riqueza de nuestro folclore y gastronomía.

### **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

- Desde este Área se prestará atención a la modalidad lingüística andaluza en el lenguaje oral y el lenguaje escrito, utilizando el diálogo y la comunicación como eje del aprendizaje en el aula.

- Así mismo se trabajarán a lo largo del ciclo algunos autores relevantes de nuestra tierra como Lorca, Machado, Béquer... y literatura que hable de la misma, o narre historias acontecidas en nuestra tierra.

### **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

- Utilizaremos distintos métodos de medida y cálculo para estudiar nuestra geografía.

- Aprenderemos a utilizar los mapas físicos y políticos.

- Conoceremos y valoraremos la utilidad de la estadística y el esquema para trabajar información.

## **5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS AREAS PARA ESTE CICLO**

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL**

Se determinará si cada alumno y cada alumna:

- Identifica y describe los principales usos que hacemos las personas de los recursos naturales (aire, tierra y agua), señalando ventajas e inconvenientes.
- Usa adecuadamente las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para describir, localizar y relacionar la situación de sí mismo y la de los objetos en el espacio y en el tiempo.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación, postura, higiene y descanso más adecuados para favorecer la salud.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de la localidad y de la comunidad, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Identifica y clasifica animales, plantas y rocas, según criterios científicos

- Compara ciclos vitales entre organismos vivos.
- Aplica criterios que permitan diferenciar las clases de animales y plantas, en términos generales: vertebrados-invertebrados, árbol-arbusto-hierba, etc.
- Identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
- Nombra las funciones que realizan los alimentos en el organismo.
- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos sencillos, los lugares y objetos más significativos de la localidad y de la comunidad autónoma.
- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, de la localidad y de la comunidad.
- Participa y coopera en actividades de grupo (familia y colegio), respetando las normas de funcionamiento democrático, con responsabilidad, asumiendo los derechos y deberes que conlleva.
- Describe y participa, en la medida de lo posible, en la organización del colegio, a través de los cauces legales establecidos para ello: funciones y formas de elección de los órganos de gobiernos y sus componentes, etc.
- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de la localidad, la comarca y, someramente, los de la comunidad autónoma (situación, relieve, aguas, clima, vegetación, fauna, agrupamientos de población y principales vías de comunicación), para situarse y localizar hechos y acontecimientos.
- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en el último siglo en la localidad y la comunidad referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes, durante, después, etc.).
- Muestra interés por conocer los modos de vida y las manifestaciones artísticas y culturales de épocas pasadas.
- Describe cambios que se han producido en una localidad a lo largo del tiempo y los localiza en fuentes históricas que hay en su localidad.
- Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla.
- Nombra máquinas sencillas y máquinas complejas.
- Compara métodos de comunicación antiguos y actuales.
- Analiza las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planifica y realiza un proceso sencillo de construcción de algún objeto. Muestra actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.
- Maneja con soltura sencillos dispositivos, máquinas y aparatos, empleando los operadores más adecuados en cada caso.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Este proyecto curricular propone el dominio del alumno o de la alumna en las siguientes competencias y destrezas:

- Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta gustos personales.
- Escribe de manera correcta y coherente diversos tipos de textos: narraciones,

descripciones, informes sencillos, etcétera, empleando los procedimientos adecuados para estructurarlos (nexos, signos de puntuación, etcétera).

- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etcétera).
- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etcétera), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etcétera).
- Distingue las ideas principales y las secundarias en discursos orales y resume las más importantes, de forma ordenada.
- Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias de forma correcta y coherente, con la entonación, articulación y ritmo adecuados, y con el vocabulario y las estructuras pertinentes: concordancias, adjetivación, comparaciones, etcétera.
- Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).
- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera).
- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etcétera) en narraciones orales y escritas, dramatizaciones, carteles, etcétera.
- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.
- Usa mensajes que incluyen las formas lingüísticas adecuadas para mejorar la convivencia, para expresar la creatividad, el conocimiento personal y del entorno, en coloquios, asambleas de clase, en el periódico escolar, etcétera.
- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Identifica los usos de la lengua reconociendo algunas estructuras gramaticales sencillas (tipos de discurso: narrativo, descriptivo, poético, etcétera; el texto y la oración, el nombre, el adjetivo, el verbo, etcétera), y valorando la importancia de respetar reglas y convenciones establecidas.
- Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etcétera, tras la audición o lectura de textos publicitarios, de historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etcétera.
- Autocorrige su expresión para evitar expresiones racistas, clasistas, sexistas.
- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etcétera.
- Consulta diferentes textos: monografías, enciclopedias, etcétera, para obtener información.

## **MATEMÁTICAS**

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, cuando presenta, de manera verbal o escrita, sus tareas escolares o participa en las puestas en

común: argumentando y razonando sus soluciones, escribiendo en la posición correcta datos y operaciones, ayudándose de dibujos si es necesario, etc.

- Incluye espontáneamente en su narración medidas de espacios y tiempos, números naturales o fracciones muy sencillas, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc., que hacen más precisa la descripción.
- Interpreta documentos y mensajes muy sencillos sobre fenómenos que le son familiares y que contienen números de hasta seis cifras y más de una operación, sencillas descripciones verbales de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.
- Lee, escribe y ordena números naturales, interpretando el orden de magnitud de cada dígito del número, y los utiliza para cuantificar magnitudes de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.
- Conoce el uso de los números como códigos, en casos sencillos y usuales (numeración de una calle, el código postal, etc.).
- Selecciona y aplica convenientemente las operaciones necesarias con los datos disponibles, comprueba el resultado obtenido y lo interpreta en función del enunciado, revisándolo o corrigiéndolo en caso necesario.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación con números de hasta seis cifras, en función de la cantidad y complejidad de los datos que se manejan y de la necesidad de tener una mayor o menor precisión en el resultado, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.
- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas.
- Reconoce, nombra y describe formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, representa figuras planas sencillas con la ayuda de instrumentos de dibujo y utiliza materiales diversos para crear volúmenes.
- Conoce algunos elementos (caras, lados, etc.) y propiedades importantes de las formas geométricas y se ayuda de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.
- Describe la situación y posición de un objeto próximo en el espacio respecto a otro objeto visible, utilizando los términos adecuados (paralelo, perpendicular, encima, detrás, etc.), incluyendo distancias en casos sencillos.
- Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.
- Interpreta una representación plana o espacial (plano o maqueta) referente a espacios que le son familiares (la calle, el barrio o el colegio), e identifica en ella los elementos más importantes.
- Identifica qué datos es preciso tomar cuando es necesario recoger información para un propósito concreto, aplica alguna técnica sencilla de recogida de datos (pequeña encuesta, observación, etc.) y hace recuentos sistemáticos, en casos en que el número de datos sea reducido.
- Interpreta y elabora sencillas tablas de datos en un contexto, bien sean de frecuencias o relativas a otras informaciones familiares (horarios, precios, etc.), elige una forma adecuada y expresiva de representación (diagrama de barras, gráfica de líneas, etc.) y la realiza con pulcritud y precisión.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.

- Explora distintas representaciones de una situación concreta, las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.) o de materiales manipulativos.
- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad; es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos.
- Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático .
- Manifiesta flexibilidad en sus puntos de vista, eligiendo una estrategia distinta cuando la primera no ha dado resultado y no abandona las tareas hasta haberlas concluido.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Se determinará si el alumno o la alumna:

- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene y coopera en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Participa en diferentes formas de representación de la imagen e interviene en el análisis formal que transmiten los medios de comunicación.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Usa adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Sincroniza rítmico-motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de estas.
- Se integra en el grupo en el canto colectivo y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas, así como la estructura formal y la significa instrumentalmente.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Expresa mediante el cuerpo, los instrumentos o gráficamente los aspectos melódicos o formales.

- Describe con palabras los estados anímicos y emocionales experimentados tras una actividad musical o dramática.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, sencillas canciones y danzas.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Utiliza las posibilidades del gesto y movimiento corporal para comunicarse.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Utiliza el metrónomo y el diapasón.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas de la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumnado:

- Conoce, señala y utiliza las distintas partes de su cuerpo.
- Mide y controla periódicamente su crecimiento.
- Aplica las normas básicas de alimentación relacionadas con la actividad física.
- Utiliza los hábitos higiénicos específicos de la actividad física.
- Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- Sincroniza sus movimientos corporales con las circunstancias de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Realiza movimientos con las piernas, alternando botes de forma consciente y voluntaria, ajustando la postura y el equilibrio corporal a la actividad física.
- Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- Coordina saltos sucesivos diferentes sobre un pie o saltos en los que el impulso se realiza con las dos piernas.
- Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad, los desplazamientos en carrera, realizando una buena puesta en acción, cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc.
- Utiliza giros sobre el eje longitudinal de forma adecuada, en situaciones donde se plantea un cambio de dirección y sentido.
- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Se orienta en el espacio respecto de sí mismo, de los demás y de los objetos.
- Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre

objetivos estáticos o dinámicos.

- Bota balones alternando las manos a la vez que se desplaza por un espacio con obstáculos.
- Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- Conoce diferentes actividades físicas regladas y ayuda a organizarlas, aportando el material necesario para su práctica.
- Utiliza de forma adecuada los espacios y los materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- Prescinde de los resultados que se produzcan en los diferentes juegos y competiciones, dando mayor importancia al hecho de participar, aceptando a todos los que toman parte.
- Coordina el movimiento con diferentes ritmos.
- Utiliza el gesto y el movimiento para la comunicación y la representación.
- Conoce la función de los huesos y de las articulaciones, y toma precauciones para evitar que se lesionen.
- Conoce la actividad muscular y la forma de evitar que se lesionen.
- Entiende los conceptos de tensión y relajación muscular y sabe aplicar las técnicas de relajación tras la práctica de ejercicios intensos.
- Comprende la actividad del corazón y de los pulmones y comprueba su funcionamiento en relación con el ejercicio físico.
- Conoce las diferencias entre equilibrio estático y equilibrio dinámico, y la forma de mantener su equilibrio dependiendo de los puntos de apoyo que utilice.

## **RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

Se juzgará, según este proyecto, si el alumnado:

- Enumera las principales características de la Biblia.
- Expresa las principales características del Dios Creador de la Biblia.
- Señala hechos y enseñanzas de Dios relacionados con Abrahán y los patriarcas de la Biblia.
- Reconoce la acción salvadora de Dios en Moisés y en los profetas del pueblo judío.
- Expresa los verdaderos motivos cristianos de la celebración de la Navidad y del tiempo litúrgico de la Navidad.
- Enumera los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.
- Resume el significado profundo del mensaje y los milagros de Jesús de Nazaret.
- Identifica el Mandamiento del Amor de Jesús de Nazaret.
- Reconoce a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.
- Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Semana Santa.
- Reconoce los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.
- Identifica las principales notas y características de la Iglesia católica.
- Expresa la importancia de la Virgen María para la fe cristiana y para la Iglesia católica.
- Enumera las principales características de la fe cristiana.

- Describe las características de la oración cristiana.
- Expresa las principales características del Nuevo Testamento.
- Enumera medios para descubrir y relacionarse personalmente con Jesucristo.
- Señala a Jesús de Nazaret como modelo de vida para los cristianos.
- Enumera los principales comportamientos y normas que debe practicar el cristiano.
- Resume los principales mensajes cristianos de la Navidad.
- Describe las principales características de los sacramentos y del sacramento del Bautismo.
- Identifica las principales características y la liturgia del sacramento de la Eucaristía.
- Expresa las principales características y la liturgia del sacramento de la Confirmación.
- Resume las principales características y la liturgia del sacramento del Perdón.
- Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Pascua cristiana.
- Enumera las características y consecuencias del mal moral y del pecado.
- Describe las características del Perdón de Dios y su misericordia.
- Indica las principales verdades de la fe cristiana sobre la vida eterna.
- Describe a los fundadores de las religiones monoteístas y sus principales semejanzas y diferencias en su relación con Dios y su compromiso con la salvación de las personas.
- Indica las características del arte religioso de las religiones monoteístas.

## **5.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**

### **LENGUA**

- Utiliza la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Adapta su discurso a las características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales.
- Comprende y selecciona información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Se expresa de forma escrita utilizando distintos tipos de textos: cómic, avisos y carteles, crucigramas, descripción de objetos, esquemas y notas, fábulas, reglamentos y reglas, recetas, esquemas narrativos, descripción de imágenes, metáforas, noticias y cartas.
- Conoce y valora la literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Discrimina las partes de diferentes tipos de textos (relato: planteamiento, nudo y desenlace).
- Vocabulario: Sabe utilizar el diccionario, familias de palabras. Sinonimia, antonimia, polisemia, palabras homófonas y homógrafas.
- Gramática: La comunicación, La letra, la sílaba y la palabra. La oración: sujeto y predicado. Oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. El nombre (común y propio, individual y colectivo) género y número, pronombre personal. El adjetivo (concordancia). Determinantes. El verbo: concepto y persona.
- Ortografía: Sílabas tónicas y átonas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El diptongo. Mayúsculas.



## MATEMÁTICAS

- Escribe números de seis y de siete cifras.
- Conoce el valor de las cifras de un número.
- Maneja la resta con llevadas y sus términos.
- Realiza operaciones con sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis.
- Maneja la multiplicación y sus términos.
- Realiza multiplicaciones de números por varias cifras.
- Maneja la división y sus términos.
- Comprende el concepto de fracción.
- Haya la fracción de una cantidad.
- Conoce los números decimales.
- Suma y resta números decimales.
- Conoce las clases de ángulos: recto, agudo y obtuso.
- Mide ángulos.
- Discrimina diferentes polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos.
- Razona de manera lógica sabiendo utilizar todos sus conocimientos matemáticos para resolver problemas que se le presenten en la vida diaria.